



GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025
Bienes

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL GUANAJUATO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Calle Suecia, esquina España, sin número, Colonia los Paraísos
Código postal 37320, León, Guanajuato

CONVOCATORIA

Licitación Pública Electrónica Nacional

LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025

CONTRATACIÓN

ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EQUIPO MEDICO 2025





GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025
Bienes

Convocatoria a la
Licitación Pública Electrónica Nacional

LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2024

C O N V O C A T O R I A

El Instituto Mexicano del Seguro Social a quien en lo sucesivo se le denominará el "IMSS", en cumplimiento a las disposiciones que establecen el artículo **134** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y el Título Segundo "De los Procedimientos de Contratación", Capítulo Primero "Generalidades", Capítulo Segundo "De la Licitación Pública" y los artículos **25, 26 fracción I, 26 Bis fracción I, 27, 28 fracción I y 47** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en lo sucesivo "LAASSP"; y los correlativos de su Reglamento en lo sucesivo "RLAASSP"; así como el "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" publicado en el Diario Oficial de la Federación, en adelante el DOF, el 20 de agosto del 2015 y sus modificaciones publicados en el DOF los días 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017 respectivamente; y demás disposiciones relativas vigentes aplicables en la materia, a través de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Unidad Compradora IMSS-Oficina de Adquisiciones de la Delegación Guanajuato ubicada en Calle Suecia, esquina España, sin número, Colonia los Paraísos, Código postal 37320, León, Guanajuato convoca a las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana o de aquellos países con los que los Estados Unidos Mexicanos tenga celebrado un tratado con capítulo de compras gubernamentales, cuya actividad comercial esté relacionada con el servicio a contratar en la presente Convocatoria, conforme al Anexo Técnico, Términos y Condiciones, Anexos y sus correspondientes Anexos para participar en la presente licitación y que **NO** se encuentren en alguno de los supuestos que se establecen en los artículos **50 y 60** de la LAASSP.



 GOBIERNO DE MÉXICO 	Convocatoria Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025 Bienes
---	--

Para participar en la Licitación Pública Electrónica Nacional número **LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025** para la **ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EQUIPO MEDICO 2025**, bajo los siguientes:

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

 GOBIERNO DE MÉXICO 	Convocatoria Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025 Bienes
---	--

ÍNDICE

GLOSARIO DE TÉRMINOS	7
1.1. MEDIO QUE UTILIZARÁ LA LICITACIÓN PÚBLICA Y CARÁCTER DE LA MISMA.....	11
1.2. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ASIGNADO POR COMPRANET.	12
1.3. VIGENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	12
1.4. IDIOMA EN EL QUE SE PRESENTARÁN LAS PROPOSICIONES.	12
1.5. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.	12
1.6. PROCEDIMIENTO FINANCIADO CON CRÉDITOS EXTERNOS.	13
2. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.	13
2.1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.	13
2.2. DE LAS PARTIDAS.	13
2.3. MÉTODO DE EVALUACIÓN.	13
2.4. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS, NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, REFERENCIA O ESPECIFICACIONES.	14
LOS LICITANTES DEBERÁN ACOMPAÑAR A SU PROPUESTA TÉCNICA LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES:.....	14
PARTIDA I.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
2.5 CONCEPTOS ADICIONALES.	15
2.7. MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN.	15
2.8. FORMA DE ADJUDICACIÓN.	15
2.9. FORMA DE PAGO.	15
2.10. MODELO DE CONTRATO.	16
2.11.1. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.	16
2.11.2. TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL.	17
2.11.2.1. RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.	17
2.11.2.2. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.	17
2.12. CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN Y FORMA DE PAGO DEL SERVICIO.	18
2.13. PENAS CONVENCIONALES.	19
2.14. DEDUCTIVAS/DEDUCCIONES.	21
3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA.	22
3.1. REDUCCIÓN DE PLAZOS.	22
3.2. FECHA, HORA Y LUGAR PARA LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN.	22
3.3. VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES, DONDE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS.	23
3.4. JUNTA DE ACLARACIONES.	23
3.5. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.	24
3.6. PROPOSICIONES CONJUNTAS.	27
3.7. ENVÍO DE UNA SOLA PROPOSICIÓN.	28
3.8. ACREDITAMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y DATOS DE NOTIFICACIÓN.	29
3.9. DOCUMENTACIÓN QUE SE RUBRICARÁ.	29

 GOBIERNO DE MÉXICO 	Convocatoria Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025 Bienes
---	--

3.10. ACTO DE FALLO	29
3.11. FIRMA DE CONTRATO.	30
4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR.	31
4.1. PROPUESTA LEGAL-ADMINISTRATIVA.	32
4.1.1. ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA.	32
4.1.2. DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE.	32
4.1.3. DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES.	33
4.1.4. ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP.	33
4.1.5. DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD.	33
4.1.6. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES.	33
4.1.7. ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES)	33
4.1.8. MANIFESTACIÓN DE NACIONALIDAD.	34
4.1.9. CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA.	34
4.1.10. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE.	34
4.1.11. AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32-D)	34
4.1.12. INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL.	35
4.1.13. ESCRITO DE NO CONFLICTO DE INTERÉS.	35
4.1.14. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES.	35
4.1.15. DECLARACIÓN DE NO COLUSIÓN DE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA.	36
4.1.16. RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL LICITANTE.	36
4.2. PROPUESTA TÉCNICA.	36
4.3. PROPUESTA ECONÓMICA.	37
5. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES.	37
5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA LEGAL-ADMINISTRATIVA.	38
5.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA.	38
5.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.	39
6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO.	40
7. DE LA ADJUDICACIÓN.	42
8. INCONFORMIDADES.	43
9. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN, PARTIDA(S), O CONCEPTOS INCLUIDOS EN ÉSTA.	43
10. DECLARACIÓN DE PROCEDIMIENTO DESIERTO	43
11. FORMATOS QUE FACILITARÁN Y AGILIZARÁN LA PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LAS PROPOSICIONES.	44
13. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES.	45
14. AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.	46



GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025
Bienes

ANEXO I	ACREDITAMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICA	76
ANEXO II	ESCRITO DE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE	77
ANEXO III	ESCRITO DE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DEL LICITANTE	78
ANEXO V	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	80
ANEXO VI	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	81
ANEXO VII	ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES)	82
ANEXO VIII	MANIFIESTO DE NACIONALIDAD	84
ANEXO IX	MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA	86
ANEXO X	IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE	90
ANEXO XI		91
	MANIFESTACIÓN SI UTILIZA SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS U OBRAS ESPECIALIZADAS .	91
ANEXO XII	AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32-D) ANTE EL IMSS	92
ANEXO XIII	OPINIONES DE CUMPLIMIENTO	93
ANEXO XV	FORMATO DE MANIFESTACIÓN QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS.	95
ANEXO XVI	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN	96
ANEXO XVII	DECLARACIÓN DE NO COLUSIÓN	97
	COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA	97
ANEXO XVIII	RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICOS, LEGALES ADMINISTRATIVOS	100
ANEXO XIX	PROPUESTA ECONÓMICA	102
ANEXO XX	MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN	103
ANEXO XXI	FORMATO DE SOLICITUD DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA	104
ANEXO XXII	AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	105
ANEXO XXIII	MODELO DE CONTRATO, FIANZA Y DOCUMENTACIÓN SOLICITADA	108
	PARA LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO.	108
ANEXO XXIV	ANEXOS ÁREA REQUERENTE	109

	Convocatoria Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025 Bienes
---	---

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para efectos de esta Convocatoria, se entenderá por:

1. **Administrador del Contrato:** La persona servidora pública en quien recae la responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de las obligaciones del proveedor establecidas en el contrato, así como determinar la aplicación y cálculo de penas convencionales y deductivas y, en su caso, solicitar al área competente, la rescisión del contrato, aportando los elementos conducentes de conformidad con el artículo 2, fracción **III Bis** del RLAASSP.

Para esta contratación, será el Titular de la Jefatura de Conservación y Servicios Generales.

2. **Área Contratante:** La facultada en la dependencia o entidad para realizar procedimientos de contratación a efecto de contratar la prestación del servicio que requiere el IMSS, por lo que para este procedimiento se define como área contratante a la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.
3. **Área Requirente:** La Jefatura de Conservación y Servicios Generales, en los términos de lo establecido en la fracción II del artículo 2 del RLAASSP.
4. **Área Técnica:** La que en la dependencia o entidad elabora las especificaciones técnicas que se deberán incluir en el procedimiento de contratación, evalúa la proposición técnica y es responsable de apoyar al área contratante a responder en la junta de aclaraciones, en su ámbito de competencia, las solicitudes de aclaración que sobre estos aspectos realicen los licitantes, en términos de lo establecido en la fracción III del artículo 2 del RLAASSP. Para la evaluación técnico será el personal designado de la Jefatura de Servicios Generales.
5. **CompraNet:** Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental, administrado por la SHCP, con dirección electrónica en Internet: <https://compranet.hacienda.gob.mx>.
6. **Contrato:** El acuerdo de voluntades para crear o transferir derechos y obligaciones, a través del cual se formaliza la adquisición o arrendamiento de bienes muebles o la prestación de servicios, de conformidad al MAAGMAASSP.
7. **Convocatoria:** El documento que contiene los requisitos de carácter legal, técnico y económico con respecto de los servicios objeto de la contratación y las personas interesadas en proveerlos o prestarlos, así como los términos a que se sujetará el procedimiento de contratación respectivo y los derechos y obligaciones de las partes, de conformidad al MAAGMAASSP.
8. **Delegaciones Estatales o Regionales:** Son órganos de operación administrativa



GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025
Bienes

desconcentrada del IMSS, en términos de lo establecido en el artículo 2, fracción IV inciso **a)** del Reglamento Interior del IMSS.

9. **Entidad Convocante:** Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
10. **Escrito Libre:** Documento que deberá cumplir como mínimo con los datos requeridos en la Convocatoria, sin importar el orden y/o ubicación del contenido.
11. **INAI:** Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
12. **Instituto o IMSS:** Instituto Mexicano del Seguro Social.
13. **ISR:** Impuesto Sobre la Renta
14. **IVA:** Impuesto al Valor Agregado.
15. **LAASSP o Ley:** Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
16. **LFPDPPP:** Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.
17. **LFPRH:** Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
18. **LFTAIP:** Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
19. **LGPDPSSO:** Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
20. **LGTAIP:** Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
21. **Licitante** La persona que participe en cualquier procedimiento de contratación, pudiendo ser nacional o extranjero de países con los que se cuente suscritos tratados de libre comercio con capitulo de compras gubernamentales celebrados por los Estados Unidos Mexicanos, en términos de lo establecido en el artículo 2, fracción VII y 28 fracción II de la LAASSP.
22. **MAAGMAASSP:** Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
23. **Medios Remotos de Comunicación Electrónica:** Los dispositivos tecnológicos que permiten efectuar transmisión y recepción de datos, documentos electrónicos y/o información a través de computadoras, líneas telefónicas, enlaces dedicados, microondas y similares.



GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025
Bienes

24. **MIPYMES:** Las micro, pequeñas y medianas empresas de nacionalidad mexicana a que hace referencia la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
25. **NOM:** Norma Oficial Mexicana.
26. **NORMAS:** Las Normas Oficiales Mexicanas, las Normas Mexicanas, según proceda, y a falta de éstas, las Normas Internacionales, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Infraestructura de la Calidad.
27. **Norma Institucional:** Documento establecido por consenso y aprobado por un órgano de nivel central que establece, para un uso común y repetido, reglas, directrices o características para ciertas actividades o sus resultados, con el fin de conseguir un grado óptimo de orden en un contexto dado.
28. **OIC:** Órgano Interno de Control en el IMSS.
29. **OOAD:** Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada los cuales conforme al artículo 2, fracción IV del Reglamento Interior de IMSS se conforman por las Delegaciones Estatales y Regionales, y las Unidades Médicas de Alta Especialidad.
30. **POBALINES:** Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS.
31. **Proveedor:** La persona física o moral que celebre contrato de adquisiciones, arrendamientos o servicios, conforme al artículo 2, fracción VI de la LAASSP.
32. **Reglamento o RLAASSP:** Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
33. **Resolución Miscelánea**
34. **Fiscal:** Publicación anual que agrupa y facilita el conocimiento de aquellas reglas y disposiciones generales dictadas por las autoridades fiscales en materia de impuestos, productos, aprovechamientos, contribuciones de mejoras y derechos federales, excepto los de comercio exterior.
35. **SAT:** Servicio de Administración Tributaria.
36. **SFP:** Secretaría de la Función Pública.
37. **SHCP:** Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
38. **Sobre Cerrado:** Cualquier medio que contenga la proposición del licitante, cuyo contenido sólo puede ser conocido en el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, en términos de la LAASSP. En el caso de las proposiciones

 GOBIERNO DE MÉXICO 	Convocatoria Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025 Bienes
---	---

presentadas a través de CompraNet, los sobres serán generados de conformidad con lo establecido en el artículo 34 de la Ley antes citada.

39. UMA: Unidad de Medida y Actualización.

 GOBIERNO DE MÉXICO 	Convocatoria Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025 Bienes
---	--

1. DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

Entidad convocante:	Instituto Mexicano del Seguro Social.
Área contratante:	Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Guanajuato. Unidad Compradora IMSS-Oficina de Adquisiciones de la Delegación Guanajuato #050GYR027
Área Requirente	Jefatura de Conservación y Servicios Generales de la OOAD Estatal Guanajuato.
Área Técnica	Para la evaluación técnica será el personal designado por la Jefatura de Servicios Conservación y Servicios Generales de la OOAD Guanajuato.
Domicilio:	Calle Suecia, esquina España, sin número, Colonia los Paraísos, Código postal 37320, León, Guanajuato.

1.1. Medio que utilizará la licitación pública y carácter de la misma.

La presente licitación pública conforme al medio utilizado es **Electrónica**, por lo cual los licitantes deberán participar únicamente a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, de conformidad con lo dispuesto en los artículos **26 Bis** fracción **II** de la LAASSP y el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental, denominado CompraNet", publicado en el DOF el 28 de junio de 2011.

Por lo anterior, para las proposiciones remitidas a través de CompraNet deberán emplearse los medios de identificación electrónica que establezca la SHCP, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Lo anterior conforme a lo establecido en los párrafos penúltimo y último del artículo 27 de la LAASSP y 50 de su Reglamento, así como los numerales 14 y 16 del "ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", publicado en el DOF el 28 de junio de 2011, y el Manual de Unidades Compradoras publicado por la SHCP.

El carácter del presente procedimiento de contratación es **Nacional**, en términos de lo establecido en el artículo **28**, fracción **I** de la LAASSP.

 GOBIERNO DE MÉXICO 	Convocatoria Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025 Bienes
---	--

Por lo anterior, aquellos interesados en participar en la presente licitación que requieran asesoría o presenten situaciones particulares sobre el manejo y uso del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, deberán dirigirse al personal que administra dicho sistema; los datos de contacto podrán ser localizados en la página web: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx>.

1.2. Número de identificación de la convocatoria a la licitación pública asignado por CompraNet.

A la presente Convocatoria el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, le asignó el siguiente número de identificación: **LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025**.

1.3. Vigencia de la prestación del servicio.

Conforme a lo establecido en el Anexo de Términos y Condiciones la **vigencia del suministro de los bienes** será a partir de la **notificación del fallo** y hasta **el 31 de Diciembre de 2025**.

La presente contratación únicamente abarcará el **ejercicio fiscal 2025**, lo anterior de conformidad con el artículo 29, fracción XI de la LAASSP.

1.4. Idioma en el que se presentarán las proposiciones.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma **español**, los licitantes participantes, deberán adjuntar como parte de su propuesta conforme se especifique en Términos y Condiciones y Anexo Técnico.

1.5. Disponibilidad presupuestaria.

El IMSS cuenta para el inicio del procedimiento con suficiencia presupuestal 2025, emitido por la Unidad de Operación Financiera.

El presupuesto definitivo a ejercer está sujeto a la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025 por parte de la H. Cámara de Diputados, por lo que el cumplimiento de las obligaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social quedan sujetas para fines de ejecución y pago a la disponibilidad presupuestaria con la que se cuente conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación que para el ejercicio fiscal 2025 se apruebe por la H. Cámara de Diputados en términos de lo señalado en el artículo 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, sin responsabilidad alguna para el Instituto Mexicano del Seguro Social.

 GOBIERNO DE MÉXICO 	Convocatoria Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025 Bienes
---	--

1.6. Procedimiento financiado con créditos externos.

Para el presente procedimiento de contratación, no aplicará el financiamiento con créditos externos, descrito en el artículo 39, fracción I, inciso g) del Reglamento de la LAASSP.

2. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.

2.1. Objeto de la contratación.

El Instituto requiere del Servicio de **Adquisición de Refacciones para Equipo Medico 2025**, para servicios de Unidades Médicas y Administrativas del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Guanajuato, de conformidad con las cantidades mínimas y máximas que se señalan en el **Anexo Técnico 1 (uno)** de la Convocatoria.

Las condiciones contenidas en la presente Convocatoria del procedimiento de Licitación y en las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas, de conformidad con lo previsto en el séptimo párrafo del artículo 26 de la LAASSP.

2.2. De las partidas.

Para el presente procedimiento de contratación la adjudicación se realizará por **partida**, conforme a lo que se **especifique el Anexo Técnico 1 (uno)**, con fundamento en el artículo 39 fracción II inciso b) del Reglamento de la LAASSP. El presente procedimiento de contratación se compone de **1 (una) partida**.

El Licitante deberá ofertar la totalidad de los bienes requeridos de la partida requerida.

2.3. Método de evaluación.

Los criterios que se aplicarán para evaluar las proposiciones se basarán en la información documental presentada por los Licitantes observando para ello, lo previsto en el artículo 36 en lo relativo al criterio **binario**, y 36 Bis, fracción I, y 52 de su Reglamento.

	Convocatoria Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025 Bienes
---	--

2.4. Licencias, Autorizaciones y Permisos, Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Referencia o Especificaciones.

Los licitantes deberán acompañar a su propuesta técnica los documentos siguientes:

- Carta en hoja membretada de la empresa donde manifieste el domicilio, teléfono vigente, correo electrónico vigente y horario de atención, del centro de servicio para atención de reportes.
- Carta de apoyo original, con firma autógrafa del fabricante de los bienes ofertados de al menos los siguientes fabricantes: ADEX, SAPS, RC Quality, las cuales deberán presentar de manera original, en las 48 hrs siguientes a la apertura de proposiciones, en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, en un horario de 09:00 a 14:00 horas, domicilio en Calle Suecia Esquina España, sin número, Colonia los Paraísos, C.P. 37320, León, Gto.

2.4.1. Calidad.

- ❖ Se verificará que el programa de ejecución sea factible de realizar con los recursos considerados por el licitante en el plazo solicitado para las entregas de materiales (**Anexo técnico número 2**).
- ❖ Las características, especificaciones y calidad de los servicios y/o que deban otorgar, sean de las requeridas por el instituto, de carta relativa a la calidad del servicio (**Anexo técnico número 3**).
- ❖ Contar con la experiencia necesaria para garantizar las necesidades requeridas por el instituto (**Anexo técnico número 4 y Anexo técnico número 5**).
- ❖ Contar con la capacidad e infraestructura necesaria y adecuada para cubrir las necesidades del instituto, y cumplir con el servicio con una razonabilidad de utilización acorde a las especificaciones generales. (**Anexo técnico número 6**).

2.4.2. De las Condiciones de entrega.

Los bienes se entregarán de acuerdo a lo solicitado por el Jefe de Conservación a en los domicilios referidos en el **Anexo 9 (nueve)**, o donde sea indicado por él.

 GOBIERNO DE MÉXICO 	Convocatoria Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025 Bienes
---	--

2.4.3. Lugar y plazo de entrega.

Los bienes serán entregados de acuerdo a lo solicitado por el jefe de conservación en los domicilios referidos en el **Anexo Técnico 9 (nueve)** o donde sea indicado por él, una vez entregada la orden de compra (**Anexo Técnico número 10**), será válido el envío por correo electrónico de la misma, el proveedor tendrá para el suministro de la orden de compra un plazo de 72 horas en pedido ordinario y 24 horas en pedidos urgentes.

2.4.4. Canje.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que, por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al instituto y/o a terceros por la deficiente o parcial entrega de los bienes.

2.5 Conceptos adicionales.

Se podrán realizar la compra de conceptos adicionales relacionados en esta convocatoria, conforme a las necesidades de la unidad y autorizados por los JCU, garantizando el mejor precio del mercado siempre y cuando no contravengan las disposiciones legales vigentes.

2.7. Modalidad de la Contratación.

La presente licitación es convocada de conformidad al artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con contrato abierto.

El tipo de contrato a celebrar será abierto de conformidad con el artículo 47 de la LAASSP y 85 del RLAASSP, conforme a las cantidades mínimas y máximas de servicios, en el documento de la Convocatoria denominado **Anexo Técnico número 1, Requerimiento**, el cual forma parte de la presente Convocatoria.

2.8. Forma de Adjudicación.

Se adjudicará **por partida**, el 100% de los bienes requeridos en cada partida, se asignará a un solo licitante ya sea que participe en una o en ambas partidas, sea de forma individual o en participación conjunta, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 Bis fracción I de la LAASSP.

2.9. Forma de Pago.

	Convocatoria Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025 Bienes
---	---

El pago se efectuara en moneda nacional (a través de transferencia electrónica), a los 20 (veinte) días naturales posteriores a la entrega de la factura correspondiente, la cual deberá amparar los servicios que se hayan requerido mediante la orden de compra, **anexo 7 (siete)**.

2.10. Modelo de contrato.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29 fracción XVI de la LAASSP y 39 fracción II inciso i) de su Reglamento, se adjunta en la presente Convocatoria, el **"Modelo de Contrato", ANEXO XXIII de los Anexos Legales Administrativos**, para formalizar los derechos y obligaciones que se deriven de la presente licitación, al cual estarán obligados los licitantes que resulten adjudicados, mismo que fue elaborado por la Unidad de Adquisiciones IMSS de conformidad con el numeral 5.4.10 de las POBALINES vigentes en el IMSS.

En caso de discrepancia en el contenido del contrato en relación con la Convocatoria, prevalecerá lo estipulado en esta última, así como el resultado de la Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo señalado en el penúltimo párrafo del artículo 45 de la LAASSP.

2.11.1. Garantía de cumplimiento de contrato.

El prestador de servicios, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato, deberá presentar la garantía de cumplimiento dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP, la cual será **divisible** y será a través de una fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado establecido en el contrato, sin considerar el IVA, la cual se constituirá en términos del artículo 49 de la LAASSP, artículo 103 de su Reglamento; así como el numeral 4.24.4, inciso j) de las POBALINES.

No obstante lo anterior, en el supuesto de que el monto máximo del contrato adjudicado sea igual o menor a 900 UMA's, el licitante adjudicado podrá presentar la garantía de cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato, a través de cheque de caja, depósito de dinero constituido a través de certificado o billete de depósito expedido por institución de crédito autorizada o depósito de dinero ante el IMSS, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento), del monto máximo adjudicado del contrato, sin considerar el IVA.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato, se liberará mediante autorización por escrito del administrador del contrato

	Convocatoria Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025 Bienes
---	---

designado por parte del IMSS, siempre y cuando el prestador de los servicios haya cumplido a satisfacción con todas las obligaciones contractuales.

Se adjunta el **"Modelo de Fianza"**, relacionado en el **ANEXO XXIII** de los Anexos Legales Administrativos.

2.11.2. Terminación de la relación contractual.

2.11.2.1. Rescisión administrativa del contrato.

De conformidad con el apartado 5.6 de las POBALINES vigentes en el IMSS, cuando el licitante adjudicado incumpla total o parcialmente con cualquiera de las obligaciones establecidas en esta Convocatoria y/o en el contrato correspondiente y sus respectivos anexos, se procederá a la rescisión administrativa del mismo sin necesidad de Declaración Judicial previa, de conformidad a lo establecido en el artículo 54 de la LAASSP y numeral 4.3.5 del MAAGMAASSP.

Las causales de rescisión administrativa serán las establecidas en el Anexo Técnico, los Términos y Condiciones, en el **"Modelo de Contrato"**, **ANEXO XXIII** así como las que se establezcan en los contratos que se formalicen con los licitantes adjudicados.

En caso de que se lleve a cabo la rescisión de alguno (s) de los contratos derivados de la presente licitación, el/los Administradores de Contrato, deberán remitir cualquier información relacionada con la rescisión y/o terminación anticipada al Área Requirente, para los efectos a que haya lugar.

2.11.2.2. Terminación anticipada del contrato.

El IMSS en su caso, dará por terminado anticipadamente el contrato, sin responsabilidad para éste y sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, cuando concurran razones de interés general o bien cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir la prestación del servicio objeto del contrato y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se ocasionaría un daño o perjuicio al IMSS o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al instrumento jurídico con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por la SFP, de conformidad con el artículo 54 Bis de la LAASSP y numeral 4.3.4 del MAAGMAASSP.

Las causales de terminación anticipada serán las establecidas en el Anexo Técnico, los Términos y Condiciones, en el **"Modelo de**



GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025
Bienes

Contrato", así como las que se establezcan en los contratos que se formalicen con los licitantes adjudicados.

En caso de que se lleve a cabo la terminación anticipada de alguno (s) de los contratos derivados de la presente licitación, el/los Administradores de Contrato, deberán remitir cualquier información relacionada con la rescisión y/o terminación anticipada al Área Requirente, para los efectos a que haya lugar.

2.12. Condiciones de la prestación y forma de pago de los bienes.

El pago se realizara en moneda nacional, mediante transferencia electrónica de fondos, a los 20 (veinte) días naturales posteriores a la entrega por parte del proveedor en el Área de Trámite de Erogaciones ubicada en el OOAD (Blvd. Adolfo López Mateos s/n esquina Paseo de los Insurgentes, León Guanajuato), las OOAD recibirán documentos para trámite de pago conforme al numeral 4.20 del "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos" de la factura electrónica que reúna los requisitos fiscales respectivos indicando número de proveedor, número de contrato, número de fianza, denominación social de la afianzadora, así como la estipulado en el anexo 2 Normatividad de Cuentas Contables.

El licitante para efecto de pago deberá presentar su factura con al menos los siguientes datos del instituto:

- a) Nombre
- b) R.F.C
- c) Domicilio
- d) Número de instrumento jurídico
- e) Número de Proveedor
- f) Número de procedimiento de contratación
- g) Número de la fianza
- h) Denominación social de la afianzadora
- i) Periodo de servicio otorgado

El Área de Trámite de Erogaciones, será el responsable de devolver al proveedor la factura electrónica o del documento de que se trate, dentro de los tres días hábiles siguientes al de su recepción, comunicándole los errores o deficiencias detectadas.





GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025
Bienes

Con fundamento en el artículo 66, fracción III, DEL Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que a la letra dice: Requerimientos:

- Representación impresa del comprobante fiscal digital por internet (CFDI), que cumpla con los requisitos establecidos en los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación, en la que se indique:
- Contrato formalizado
- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (IMSS) positiva y vigente.

La factura correspondiente, deberá amparar:

- Orden de servicio, de los servicios que se hayan requerido. **Anexo Técnico número 7 (siete).**
- Opiniones vigente y positiva de cumplimiento de obligaciones.

El área de Trámite de Erogaciones, será el responsable de devolver al licitante la factura del documento de que se trate, dentro de los tres días hábiles siguientes al de su recepción, comunicándole los errores o deficiencias detectadas.

En caso de que el proveedor adjudicado presente su factura con errores o deficiencias, el plazo de pago se ajustará en términos del artículo 90 del Reglamento de la LAASSP, será responsabilidad del licitante subsanarlas y presentar nuevamente la factura o el documento

El pago de la prestación del servicio, quedará condicionado proporcionalmente al pago que el Licitante deba efectuar por concepto de penas convencionales y en su caso deducciones.

2.13. Penas Convencionales.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y a los artículos 95 y 96 de su Reglamento, así como en el numeral 5.5.7 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de servicios del Instituto, se aplicará al licitante ganador las penas convencionales por atraso en la entrega de servicios.

El servidor público designado como Administrador del Contrato, será el responsable del cálculo, aplicación y dar seguimiento de las penas convencionales, de acuerdo a lo siguiente:



GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025
Bienes

- ❖ La pena convencional se calculará por el Administrador del Contrato, por cada día de atraso por la falta de cumplimiento de entregar en tiempo los servicios, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido para el correspondiente procedimiento de contratación.
- ❖ La suma de las penas convencionales no deberá exceder el importe de dicha garantía. Se aplicará una pena convencional por cada día de atraso en la prestación del servicio por el equivalente al 2.5%, sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA.
- ❖ Las penas convencionales deben aplicarse bajo el principio de proporcionalidad, toda vez que si una parte de la obligación fue cumplida, la pena no puede ser aplicada a la totalidad del monto contratado.
- ❖ La penalización se calculará a partir del día siguiente en que concluye el plazo o fecha convenida para la entrega de los bienes.
- ❖ En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los servicios, si no se ha determinado, calculado y notificado al Proveedor las penas convencionales aplicadas en términos de lo dispuesto en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millenium.
- ❖ En ningún caso, el Administrador del Contrato autoriza el pago del servicio, si no se ha determinado, calculado y notificado al Licitante Adjudicado el monto total aplicable por penas convencionales. Asimismo, el Licitante Adjudicado autorizará al Instituto a descontar las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deba cubrir al propio Licitante Adjudicado.
- ❖ En el caso de existir penas convencionales derivado del incumplimiento a los tiempos de atención de la garantía de los bienes (indicados en el presente documento) el Licitante Adjudicado autorizará al Instituto a descontar las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional de la fianza otorgada al Instituto la cual se indica en este documento.
- ❖ Cabe señalar que el monto de las penas convencional no deberá de exceder del 10% del monto máximo contratado.
- ❖ Respecto Del Cumplimiento Del Contrato A La Prestación De Servicios, Se Procederá Conforme A Lo Previsto En El Artículo 53, 53bis, 54 Y 54 Bis.

	Convocatoria Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025 Bienes
---	--

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	PENALIZACIÓN	RESPONSABLE DE REPORTAR EL INCUMPLIMIENTO	RESPONSABLE DEL CÁLCULO, NOTIFICACIÓN DE LA PENA
POR SUSPENSIÓN DEFINITIVA DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS SIN CAUSA JUSTIFICADA	POR SUSPENSIÓN DEFINITIVA DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS SIN CAUSA JUSTIFICADA	10% DEL MONTO TOTAL CONTRATADO	JEFE DE CONSERVACIÓN DE LA UNIDAD (JCU)	ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

2.14. Deductivas/Deducciones.

Se realizarán de conformidad con el artículo 53 bis de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, "el instituto" podrá aplicar deducciones al pago de los bienes o servicios con motivo de incumplimiento parcial o deficiente en que pudiera incurrir "el proveedor" respecto a las partidas o conceptos que integran el contrato, las cuales no excederán el monto de la garantía de cumplimiento establecida en el mismo.

Dichas deductivas serán determinadas en función de los bienes o servicios no entregados o prestados inoportunamente y deberán ser calculadas de acuerdo a lo establecido en los artículos 53, 53 bis de la ley citada, 86, 95, 96 y 97 de su reglamento y 4.3.3. del manual administrativo de aplicación general en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.

Para lo anterior las condiciones serán que las deductivas:

CONCEPTO	TIPO DE SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	DEDUCCIÓN	LÍMITE DE INCUMPLIMIENTO MOTIVO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO	RESPONSABLE DE REPORTAR EL INCUMPLIMIENTO	RESPONSABLE DEL CÁLCULO Y NOTIFICACIÓN DE LA DEDUCCIÓN
CUANDO EL PROVEEDOR NO REALICE LA ENTREGA DE LAS REFACCIONES Y/O MATERIALES DENTRO DE LOS 10 DÍAS POSTERIORES A LA SOLICITUD	ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y/O MATERIALES	ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y/O MATERIALES	10% SOBRE EL VALOR TOTAL DEL SERVICIO SOLICITADO MÁS IVA	HASTA POR EL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	JEFE DE CONSERVACIÓN DE LA UNIDAD (JCU)	ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
CUANDO EL PROVEEDOR NO RESPONDA LA SOLICITUD DE LAS ORDENES DE COMPRA URGENTES MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y/O MATERIALES	ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y/O MATERIALES	10% SOBRE EL VALOR TOTAL DEL SERVICIO SOLICITADO MÁS IVA	HASTA POR EL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	JEFE DE CONSERVACIÓN DE LA UNIDAD (JCU)	ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
CUANDO EL PROVEEDOR NO REALICE LA ENTREGA DE REFACCIONES Y/O MATERIALES URGENTES EN EL DÍA REQUERIDO Y LO REALICE POSTERIOR A LA CONFIRMACIÓN DE LA SOLICITUD	ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y/O MATERIALES	ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y/O MATERIALES	2.5% SOBRE EL VALOR TOTAL DEL SERVICIO SOLICITADO MÁS IVA	HASTA POR EL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	JEFE DE CONSERVACIÓN DE LA UNIDAD (JCU)	ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

 GOBIERNO DE MÉXICO 	Convocatoria Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025 Bienes
---	--

Las deducciones se aplicarán de acuerdo a lo Previsto en los Artículos 53 BIS de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Del Sector Público y 97 De Su Reglamento.

3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA.

3.1. Reducción de Plazos.

Para el presente procedimiento de contratación **no habrá Reducción de Plazos** de acuerdo a lo prevista en el artículo 32 de la LAASSP y 43 de su Reglamento, conforme a la solicitud y justificación del área requirente.

3.2. Fecha, hora y lugar para los actos de la licitación.

EVENOS	FECHA	HORA	MEDIO DE PARTICIPACION
Junta de Aclaración de la convocatoria a la licitación.	07-Febrero-2024	10:00 horas	Los actos se realizarán de conformidad con lo establecido en el artículo 26 Bis, fracción II de la LAASSP, a través del Sistema Electrónico Información Pública gubernamental denominado CompraNet. Al tratarse de una licitación pública electrónica, los licitantes únicamente podrán participar en los actos a través de ese medio
Acto de Presentación y Apertura de Propositiones.	14-Febrero-2025	10:00 horas	
Fallo	20-Febrero-2025	10:horas	
Firma del contrato	Conforme al plazo establecido en el artículo 46 de LAASSP		Oficina de contratos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sito en calle Suecia esquina con España sin número, Colonia Los Paraísos, C.P. 37328, León, Guanajuato.
Tipo de Licitación	Electrónica conforme al artículo 26 Bis, fracción II, de la LAASSP		

	Convocatoria Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025 Bienes
---	---

Forma de Presentación de las Proposiciones.	Electrónica en base al artículo 26 Bis, fracción II, de la LAASSP (no se reciben proposiciones a través de servicio postal o mensajería.)
---	---

3.3. Visitas a las instalaciones institucionales, donde se prestarán los servicios.

No se requiere efectuar visitas a las instalaciones del Instituto.

3.4. Junta de Aclaraciones.

La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en los artículos 33 Bis de la LAASSP, 45 y 46 del Reglamento, por lo que los licitantes que manifiesten su interés en participar en la licitación pública deberán enviar un escrito, a través de CompraNet por sí o en representación de un tercero, de acuerdo con el formato **"Manifestación de Interés en Participar en la Licitación"** que se localiza en **CompraNet 2023**, con el cual serán considerados como licitantes y tendrán derecho a formular solicitudes de aclaración utilizando para tal caso el formato que se encuentra en **CompraNet 2023 "Formato de Solicitud de Aclaraciones a la Convocatoria"** de la presente Convocatoria, mismo que deberá ser legible; en caso de presentar solicitudes de aclaración ilegibles, serán desechadas.

Las solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera concisa y estar directamente vinculadas con los apartados contenidos en la convocatoria a la Licitación Pública, indicando el numeral o apartado específico con el cual se relaciona.

Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados, podrán ser desechadas por la convocante, asimismo se deberán agrupar por temas técnicos y administrativos para su análisis y respuesta.

El plazo para enviar dichas solicitudes junto con el escrito de interés en participar, será a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora en que se realice la Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 Bis de la LAASSP.

La Convocante abrirá la bóveda de CompraNet 24 (veinticuatro) horas previas a la fecha de la celebración de la junta de aclaraciones para verificar si llegaron solicitudes de aclaración y el escrito en el que expresen su interés en participar en la Licitación, por si o en representación de un tercero.



GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025
Bienes

El día de la celebración de la junta de aclaraciones se volverá a abrir la bóveda para verificar si llegaron solicitudes de aclaración posteriores a la hora de la apertura de la bóveda indicada en el párrafo anterior, las cuales no serán contestadas al no cumplir con el tiempo estipulado en el artículo 33 Bis de la LAASSP y solamente se responderán las solicitudes de aclaración que hayan llegado por CompraNet, que se hayan recibido en el tiempo y forma establecidos con anterioridad.

Cuando en razón del número de solicitudes recibidas o algún otro factor no imputable a la convocante y que sea acreditable, el servidor público que presida la Junta de Aclaraciones informará a los licitantes si éstas serán enviadas conforme lo programado o si se suspenderá la sesión para reanudarla en hora o fecha posterior a efecto de que se remitan las respuestas en forma.

Con el envío de las respuestas a que se refiere el párrafo anterior, la convocante informará a los licitantes, atendiendo al número de solicitudes de aclaración contestadas, el plazo que estos tendrán para formular las solicitudes de aclaraciones que consideren necesarias con relación a las respuestas remitidas.

Dicho plazo no podrá ser inferior a 6 (seis) ni superior a 48 (cuarenta y ocho) horas conforme al artículo 46, fracción II del RLAASSP. Una vez recibidas las solicitudes de aclaraciones a las respuestas otorgadas por la convocante, ésta informará a los licitantes el plazo máximo en el que enviará las contestaciones correspondientes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la LAASSP las precisiones formuladas por el IMSS, las solicitudes de aclaraciones realizadas por los licitantes y las respuestas del IMSS derivadas de esta junta se asentarán en el acta respectiva y formarán parte de la Convocatoria de la Licitación, y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición; se levantará el acta correspondiente, la cual será firmada por los servidores públicos presentes, asimismo se les entregará copia simple de la misma y de los anexos que se deriven de ésta.

La falta de firma de alguno de ellos no invalidará su contenido y efectos, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los que no hayan asistido, para efectos de su notificación; asimismo, podrán ser consultados en CompraNet, en la dirección electrónica <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx>

3.5. Acto de Presentación y Apertura de Propositiones.



GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025
Bienes

La SHCP administra y se encarga del sistema de certificación de los medios de identificación electrónica que utilicen las dependencias, entidades o los licitantes y será responsable de ejercer el control de estos medios, salvaguardando la confidencialidad de la información que se remita por esta vía.

Las proposiciones se recibirán a través de CompraNet, de conformidad a lo dispuesto en el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental, denominado CompraNet" y el soporte documental deberá remitirse de forma legible en formato PDF (utilizar alta resolución), formato imagen o equivalente. En caso de comprimir archivos, no deberá depender de otro (s) programa (s) y/o procedimiento (s) para realizar la apertura de los mismos.

Cabe señalar que de conformidad con el apartado "Envío de proposiciones electrónicas en CompraNet" de la *Guía técnica para licitantes sobre el uso y manejo de CompraNet*, la capacidad del sistema para almacenar datos y documentos de cada parámetro es de 150 Megabytes, se debe considerar que la propuesta no debe superar los 3 Gigabytes, conforme a lo establecido por la SHCP.

Asimismo, en caso de que los parámetros establecidos en CompraNet fueran insuficientes para cargar la información requerida, se habilitará en el propio Sistema CompraNet el área adicional de anexos, apartado denominado "Anexos Genéricos", por lo que de ser el caso es necesario se referencie claramente la documentación que se cargue en dicho apartado.

La documentación técnica, legal y económica que integre la proposición remitida a través de CompraNet, se deberán emplear los medios de identificación electrónica en sustitución de la firma autógrafa, lo anterior de conformidad con lo señalado en la fracción II del artículo 26 Bis, el último párrafo del artículo 27 de la LAASSP y el primer párrafo del artículo 50 del RLAASSP.

De conformidad con el artículo 50 del RLAASSP, las proposiciones presentadas deberán estar foliadas en todas y cada una de las hojas, se numerarán de manera individual la propuesta técnica y la propuesta económica, así como la documentación legal administrativa junto con el resto de los documentos que envíe el licitante.

Por ejemplo, la documentación legal administrativa del 1 al folio "n", la propuesta técnica del 1 al folio "n" y la propuesta económica del 1 al folio "n".

De igual forma se verificará que los licitantes en cumplimiento al artículo 29, fracción VI, de la LAASSP, presenten el **ANEXO V** el cual será suscrito



GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025
Bienes

Bajo Protesta de Decir Verdad, donde se manifieste que se cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.

A la hora señalada para la celebración de este acto, se desarrollará de la siguiente forma:

- a) El servidor público del Instituto facultado para presidir el acto, declarará su inicio y será la única persona facultada para tomar todas las decisiones durante su realización.
- b) Se darán a conocer los servidores públicos participantes y en su caso observadores asistentes al acto.
- c) Una vez iniciado el acto se ingresará a CompraNet para verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- d) De conformidad con el volumen de información de las propuestas y archivos electrónicos presentados en el Sistema CompraNet, se podrá declarar un receso para descargar y verificar cuantitativamente las proposiciones.
- e) Se procederá a la apertura de los sobres generados mediante el sistema, en el supuesto de que durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, por causas ajenas a la Convocante, no sea posible abrir los sobres que contengan las proposiciones enviadas por CompraNet, el acto se reanudará a partir de que se restablezcan las condiciones que dieron origen a la interrupción, salvo lo previsto en el numeral 29 del "ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet" el cual contempla lo siguiente:

"29.- Las dependencias y entidades, a través de la Unidad Compradora, recabarán de los licitantes su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida por la Unidad Compradora, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la dependencia o entidad."

Se precisa que una vez recibidas las proposiciones a través de CompraNet en la fecha y hora establecidas, éstas no podrán retirarse o dejarse sin efecto, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento de contratación y hasta su conclusión, de resultar adjudicado deberán estar vigentes durante la vigencia del contrato.





GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025
Bienes

Sin perjuicio de lo anterior, en caso de presentarse alguna inconformidad o cualquier medio de impugnación derivados del procedimiento de contratación, la cotización estará vigente hasta en tanto ésta no sea resuelta.

- f) Acto seguido, en presencia de los que asistan al acto, de acuerdo a lo señalado en los artículos 47 y 48 del RLAASSP y se hará constar la documentación presentada en el formato de recepción de los documentos que integran la propuesta conforme al **ANEXO XVIII "Relación de Entrega de Documentación"**, sin entrar al análisis de su contenido, el cual se efectuará posteriormente durante el proceso de evaluación de proposiciones, por lo que en términos de la fracción III del mencionado artículo 48 del RLAASSP, no se podrá desechar ninguna propuesta durante este acto.
- g) El Instituto conforme al artículo 35 fracción III de la LAASSP, levantará el acta correspondiente que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones, se hará constar el importe total de la partida de las proposiciones presentadas, asimismo se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la Licitación.

El acta será firmada por los asistentes, la falta de firma de alguno de ellos no invalidará su contenido y efectos.

- h) El acta correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones, se difundirá a través de CompraNet al concluir el mismo, para efectos de su notificación en términos de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 37 Bis de la LAASSP.

El medio del presente procedimiento de contratación será electrónico, por lo que no se recibirán proposiciones de forma presencial y/o enviadas a través del servicio postal o de mensajería.

3.6. Propositiones conjuntas.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 34 de la LAASSP, serán aceptadas proposiciones conjuntas, siempre y cuando éstas cumplan con lo establecido en el artículo 44 del RLAASSP.

Las personas interesadas podrán agruparse para presentar una proposición, para tal efecto deberán cubrir los siguientes requisitos:

1. Los escritos señalados a continuación, deberán ser presentados de manera individual por cada integrante.
 - a) Acreditamiento de personalidad jurídica (**ANEXO I**),
 - b) Dirección de correo electrónico del licitante (**ANEXO II**),
 - c) Domicilio para recibir notificaciones (**ANEXO III**),





GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025
Bienes

- d) Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP (**ANEXO IV**),
- e) Declaración de Integridad (**ANEXO V**),
- f) Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, (**ANEXO VI**).
- g) En su caso, Estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas (**ANEXO VII**, y
- h) Manifestación de Nacionalidad Mexicana (**ANEXO VIII A**).

2. Uno de los integrantes podrá presentar el escrito mediante el cual se manifieste el interés en participar en términos del Acreditamiento de personalidad jurídica y datos de notificación.

3. Los integrantes deberán celebrar en términos de la legislación aplicable un convenio, en el cual se establezcan con precisión los siguientes aspectos, de conformidad con el **ANEXO IX "modelo de convenio de participación conjunta"** de la presente Convocatoria o en cualquier instrumento siempre que cumpla con los requisitos de los artículos 34 de la LAASSP y 44 de su Reglamento.

- a) Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas;
- b) Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación;
- c) Designación de un representante común, así como el señalamiento de un domicilio común del consorciado para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos; otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de Licitación Pública.
- d) Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y
- e) Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, en forma solidaria o mancomunada según convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo.

3.7. Envío de una sola proposición.





GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025
Bienes

Los licitantes sólo podrán presentar una proposición por partida completa en el presente procedimiento de contratación, ya sea por sí mismo, o como integrante de una proposición conjunta, en el entendido que a elección de cada licitante, podrán participar en las partidas de su elección.

Los licitantes sólo podrán presentar una proposición por partida para esta licitación.

3.8. Acreditamiento de personalidad jurídica y datos de notificación.

Se deberá presentar el **ANEXO I "Acreditamiento de personalidad jurídica y datos de notificación"** debidamente requisitado, por cada uno de los licitantes participantes.

3.9. Documentación que se rubricará.

Los actos se realizarán de conformidad con lo establecido en el artículo 26 Bis, fracción II de la LAASSP, a través del Sistema Electrónico Información Pública gubernamental denominado CompraNet.

Al tratarse de una licitación pública electrónica, los licitantes únicamente podrán participar en los actos a través de ese medio.

En todo caso, la totalidad de los archivos se almacenarán en medios ópticos de almacenamiento, uno para ser entregado al área técnica y requirente y otro para que obre en el expediente.

3.10. Acto de Fallo

El Fallo se emitirá de conformidad con el artículo 37 de la LAASSP, en la fecha y hora establecida en el numeral **3.2 "FECHA, HORA Y LUGAR PARA LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN"** del numeral 3 **"FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA"** de la presente Convocatoria, se llevará a cabo conforme lo siguiente:

- a) El servidor público del IMSS facultado para presidir el fallo, declarará el inicio del acto.
- b) Se dará a conocer el fallo de la Licitación a los licitantes registrados, servidores públicos y a todas aquellas personas asistentes, el cual contendrá la información referida en el artículo 37 de la LAASSP.
- c) El servidor público del IMSS levantará el acta de fallo de la Licitación, misma que será firmada por los servidores públicos presentes y el representante del Testigo Social, se les entregará copia



GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025
Bienes

simple del acta y en su caso, de los anexos correspondientes. La falta de firma de alguno de ellos, no invalidará su contenido y efectos.

En caso de que en la fecha originalmente prevista el fallo no se pueda emitir, éste podrá ser diferido siempre y cuando el nuevo plazo no exceda de veinte días naturales contados a partir de la fecha señalada originalmente o en su defecto la fecha señalada en el Acta de Presentación y Apertura de Propositiones.

Al finalizar cada evento (Junta de aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y Notificación de Fallo), por tratarse de un procedimiento de contratación realizado de conformidad con lo previsto en el artículo 26Bis, fracción II de la LAASSP, el acto de fallo se difundirá a través de CompraNet.

Las actas de las juntas de aclaraciones, del acto de presentación y apertura de propositiones y del fallo, al finalizar los actos, se difundirá un ejemplar de dichas actas en CompraNet para efectos de notificación a los licitantes que hayan participado.

Asimismo, las actas correspondientes se difundirán en CompraNet. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Los licitantes presentarán sus propositiones por medios remotos de comunicación electrónica y aceptarán que se tendrán por notificados de las actas que se levanten, cuando éstas se encuentren a su disposición a través de CompraNet, en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx>, sin menoscabo de que puedan acudir a recoger las actas en el domicilio de la Convocante.

Asimismo, se publicarán en el Diario Oficial de la Federación dentro de los setenta y dos días naturales siguientes al de su emisión, indicando el nombre y domicilio de la convocante; el número de licitación pública; la descripción genérica de los bienes o servicios objeto de la licitación pública; la fecha del fallo; el nombre y domicilio de los licitantes ganadores, así como las partidas y monto total del contrato adjudicado a éstos, de conformidad con el segundo párrafo del artículo 58 del Reglamento de la Ley.

3.11. Firma de Contrato.

El licitante adjudicado deberá firmar los contratos, dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes al de la notificación del fallo sin perjuicio de que con la citada notificación se realice la requisición de los servicios objeto de la presente licitación.



GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025
Bienes

Para tal efecto, deberá presentar en la Oficina de Contratos del Departamento de Adquisiciones de la OOAD Guanajuato, dentro de los 3 (tres) días hábiles posteriores a la notificación del fallo, los documentos que se indican en el **ANEXO XXIII "Documentación Solicitada para la elaboración del Contrato"**, establecido por esa Área, con el licitante al que se le haya adjudicado determinada partida.

Se sancionará en términos del primer párrafo del artículo 59 de la Ley, a los licitantes que injustificadamente y por causas imputables a los mismos se abstengan de firmar contratos según lo previsto por el segundo párrafo del artículo 46 de dicho ordenamiento, cuando el monto de éstos exceda de cincuenta veces el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal elevado al mes.

Aunado a lo anterior, se precisa a los licitantes que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 107 del Reglamento, la SFP y los OIC, con motivo de las auditorías, visitas o inspecciones que practiquen, podrán solicitar a los proveedores información y documentación relacionada con los contratos

4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR.

Con fundamento en los artículos 26 Bis fracción II y 34 de la LAASSP, los licitantes deberán remitir a través del Sistema CompraNet, la documentación legal, su proposición técnica y económica firmada.

En caso de propuestas conjuntas, la proposición deberá ser firmada por aquel consorciado designado en el convenio como representante común.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 50 del Reglamento, **el licitante deberá foliar cada uno de los documentos que integren la proposición y aquéllos distintos a ésta, en todas y cada una de las hojas que los integren. Al efecto, se deberán numerar de manera individual la propuesta legal-administrativa, técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el licitante y por ser una licitación electrónica, podrá enviarse en varios archivos electrónicos.**

Por ejemplo, la propuesta técnica del 1 al folio "n", la propuesta económica del 1 al folio "n", y la documentación legal administrativa del 1 al folio "n".

Sólo la falta absoluta de folio será causa de desechamiento, cuando se constate que la documentación no mantiene continuidad en las hojas que integran la proposición y ello implique no contar con información suficiente y esta circunstancia impida llevar a cabo su evaluación y por tanto, afecte la solvencia de la proposición.





GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025
Bienes

Por otra parte, la propuesta técnica, económica y documentación legal administrativa deberá dirigirse a las áreas establecidas en la carátula de la Convocatoria, las cuales se transcriben a continuación para pronta referencia:

*Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Delegación Estatal Guanajuato
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios*

No obstante lo anterior, en caso de que su documentación no sea dirigida a las áreas descritas con antelación, dicha circunstancia no será causal de desechamiento.

4.1. Propuesta legal-administrativa.

Los licitantes deberán presentar en papel preferentemente membretado y firmado por su Representante Legal, Apoderado Legal o persona facultada para ello la documentación legal-administrativa, misma que deberá estar foliada en cada una de sus fojas de manera consecutiva.

La documentación legal-administrativa enviada a través de CompraNet podrá ser presentada en formato PDF (utilizar alta resolución), formato imagen o equivalente. En caso de comprimir archivos, no deberá depender de otro (s) programa (s) y/o procedimiento (s) para realizar la apertura de los mismos.

4.1.1. Acreditamiento de la Personalidad Jurídica.

Escrito **Bajo Protesta de Decir Verdad**, en el que manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse y suscribir las proposiciones por sí o por su representada, sin que sea necesario presentar su acta constitutiva. **ANEXO I.**

4.1.2. Dirección de correo electrónico del licitante.

Escrito libre, en el que manifieste una o más cuentas de correo electrónico del licitante en las cuales el IMSS pueda realizar cualquier tipo de notificación/comunicación al licitante relacionada con el procedimiento de contratación y que nos ocupa. **ANEXO II.**

	Convocatoria Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025 Bienes
---	--

4.1.3. Domicilio para recibir notificaciones.

Escrito libre, en el que manifieste uno o más domicilios donde el licitante autorice para oír y recibir notificaciones relacionadas con el procedimiento de contratación que nos ocupa. **ANEXO III.**

4.1.4. Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP.

Escrito **Bajo Protesta de Decir Verdad**, que no se ubica en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP, de acuerdo con el **ANEXO IV** de la Convocatoria.

4.1.5. Declaración de Integridad.

Declaración de integridad, en la que el licitante manifieste, **Bajo Protesta de Decir Verdad**, que la empresa que representa se abstendrá por sí misma o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, asimismo que dicha empresa por sí misma o por interpósita persona, se abstendrá de llevar a cabo cualquier acto que implique trasgresión a las disposiciones de la LAASSP y su Reglamento; así como a lo dispuesto en general por la Ley Federal de Competencia Económica. Que la empresa así como el(los) producto(s) y servicios que oferta no se encuentran sancionados por la SSA y COFEPRIS. Que en caso de resultar adjudicado se obliga a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional, conforme al **ANEXO V** de la Convocatoria.

4.1.6. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales.

El licitante deberá presentar la Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT vigente a al acto de presentación y apertura de proposiciones, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

4.1.7. Estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES).



GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025
Bienes

Escrito **Bajo Protesta de Decir Verdad**, que el licitante cuenta con el carácter de micro, pequeña o mediana empresa, de acuerdo con el **ANEXO VII** de la Convocatoria, sin embargo, tendrá la opción de presentar un escrito libre en el cual manifieste algún otro tipo de sector o estratificación al cual pertenezca.

En caso de que el licitante no se ubique dentro de la estratificación de MIPYME, deberá integrar a su proposición un escrito libre en el cual manifieste el tipo de sector o estratificación al cual pertenezca.

4.1.8. Manifestación de Nacionalidad

En su caso, escrito en el que manifieste, **Bajo Protesta de Decir Verdad**, que la empresa licitante que representa es de nacionalidad mexicana, en cumplimiento a lo dispuesto en la regla 5.3, de las "Reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de tratados de libre comercio suscritos por los estados unidos mexicanos". **ANEXO VIII**.

Se informa a los licitantes que para el caso de los escritos y anexos que no le apliquen a su representada, podrá presentarlos con la leyenda "No aplica".

4.1.9. Convenio de participación conjunta.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 34 de la LAASSP, serán aceptadas proposiciones conjuntas, siempre y cuando éstas cumplan con lo establecido en el artículo 44 del RLAASSP.

Las personas interesadas podrán agruparse para presentar una proposición, para tal efecto deberán cubrir los requisitos del **numeral 3.6** de la presente Convocatoria.

4.1.10. Identificación oficial vigente.

Identificación oficial vigente con fotografía (INE, Cartilla Militar, Pasaporte) en el caso de personas físicas, y en el caso de personas morales, del representante legal de la empresa que firme los documentos que integran la proposición.

4.1.11. Autorización para consultar su opinión de cumplimiento (32-D).

Escrito mediante el cual el licitante autorice a los servidores públicos del Instituto puedan consultar su opinión de cumplimiento en materia de seguridad social. **ANEXO XII**.





GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025
Bienes

4.1.12. Información reservada y confidencial.

Escrito mediante el cual el licitante deberá indicar si en los documentos que proporciona al IMSS se contiene información de carácter confidencial o comercial reservada, señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento y motivación por los cuales considera que tengan ese carácter, para lo cual el licitante utilizará el **ANEXO XVI** Información Reservada y Confidencial.

Cabe señalar que de no clasificarse la información por parte del Licitante en los términos señalados, o no señalar motivo y fundamento de la clasificación, la información presentada como parte de su proposición técnica, legal y económica tendrá tratamiento de información de carácter público de conformidad con el artículo 113, fracción III de la LFTAIP así como el numeral Cuadragésimo del "ACUERDO del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas" publicado en el DOF el día 15 de abril del 2016.

En caso de que la documentación o información proporcionada por el licitante no sea susceptible de clasificarla como reservada o confidencial, el licitante podrá presentar un escrito libre en el que especifique tal circunstancia o bien se informa a los licitantes que para el caso de los escritos y anexos que no le apliquen a su representada, podrá presentarlos con la leyenda "No aplica".

4.1.13. Escrito de no conflicto de Interés.

A fin de dar cumplimiento al artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas donde manifieste **bajo protesta de decir verdad** que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. **ANEXO XV**.

4.1.14. Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.

A fin de fomentar las mejores prácticas en la prevención de conflictos de interés, los particulares podrán formular el **manifiesto señalado en los numerales 2, 3, 4, 5 y 6 del Anexo Segundo del Acuerdo por el que se**





GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025
Bienes

expide el "Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", para personas físicas o, en su caso, para personas morales, el cual podrá realizarse a través de la dirección electrónica www.gob.mx/sfp y/o <https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf> siendo este medio electrónico de comunicación el único para presentarlo.

El Sistema generará un acuse de presentación del manifiesto, mismo que será necesario presentar como parte de su proposición, de conformidad con la Guía de Operación del Sistema del Manifiesto de los Particulares, disponible en la misma dirección electrónica, lo anterior en términos del numeral 13 de la presente Convocatoria

4.1.15. Declaración de no colusión de la Comisión Federal de Competencia Económica.

Escrito mediante el cual el licitante manifieste una declaración de integridad que conoce la Ley Federal de Competencia Económica. **ANEXO XVII.**

Este escrito es a sugerencia de la Comisión Federal de Competencia Económica, siendo optativa al licitante la presentación del mismo.

4.1.16. Relación de entrega de documentación que debe presentar el licitante.

En el **ANEXO XVIII** de la Convocatoria se relacionan los documentos que deben presentar los licitantes; se deberán numerar de manera individual las proposiciones técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el licitante y por ser una licitación electrónica, podrá enviarse en varios archivos electrónicos.

4.2. Propuesta técnica.

Los licitantes, para la presentación de sus proposiciones deberán ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstas en la descripción del servicio que nos ocupa, describiendo en forma amplia y detallada las características del servicio que se están ofertando, para todas las partidas en su propuesta técnica, cumpliendo estrictamente con lo señalado en la presente Convocatoria, debiendo el licitante garantizar la correcta prestación del servicio de mantenimiento, descrito en el **Anexo Técnico 1, Anexo Técnico 2, Anexo Técnico 3, Anexo Técnico 4, Anexo Técnico 5, Anexo Técnico 6.**



	Convocatoria Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025 Bienes
---	---

4.3. Propuesta económica.

Los licitantes deberán presentar en papel preferentemente membretado y firmado por su Representante Legal, Apoderado Legal o persona facultada para ello su propuesta económica, misma que deberá estar foliada en cada una de sus fojas de manera consecutiva.

La propuesta económica enviada a través de CompraNet podrá presentarse en formato PDF (sin utilizar baja resolución), formato imagen o equivalente, además de presentarse en formato Excel. En caso de comprimir archivos, no deberá depender de otro (s) programa (s) y/o procedimiento (s) para realizar la apertura de los mismos.

El licitante deberá presentar su propuesta económica debidamente requisitada con la información solicitada en el **ANEXO XIX**, de la presente Convocatoria; en caso de no usar el Anexo referido, el documento que se remita, deberá contener los mismos datos solicitados en el referido anexo, la cual deberá estar suscrita con la firma por la persona facultada para ello.

Se precisa que en los parámetros económicos de CompraNet se debe capturar el monto máximo total ofertado de la partida sin el IVA, el cual se obtiene de la suma de los precios ofertados para las partidas establecidas en el **Anexo Técnico 1 Requerimiento**.

La falta de presentación de la propuesta económica afecta la solvencia y motivará su desechamiento.

EL Licitante deberá presentar junto con el **ANEXO XIX propuesta económica**, el **Anexo Técnico 10 (diez)**, Carta compromiso de los bienes.

5. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES.

El presente procedimiento de contratación se llevará a cabo a través del criterio de evaluación **Binario**, de conformidad con lo señalado en el artículo **51** del RLAASSP, por lo que se procederá a evaluar técnicamente al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo, de aquellas proposiciones que no cumplan con los aspectos técnicos, se realizará la evaluación de la propuesta que le siga en precio.

Los criterios de evaluación que el IMSS tomará en consideración, son los siguientes:

	Convocatoria Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025 Bienes
---	---

5.1. Criterios de evaluación de la propuesta legal-administrativa.

La evaluación legal-administrativa será realizada por el Área Contratante, verificando que la documentación presentada por el licitante cumpla con los requisitos solicitados en el numeral 4.1 de la Convocatoria, así como los que se deriven del acto de la junta de aclaraciones y que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la propuesta, observando que exista congruencia en la información proporcionada.

Los escritos que se presenten con motivo de cumplir lo solicitado en el numeral **4.1**, se verificará que sea congruente con la información proporcionada en el **ANEXO XVIII**.

Se verificará el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados de la SFP, y que corresponda con la manifestación presentada en cumplimiento al numeral **4.1.4**.

Por disposición de la SFP se verificará en el Sistema Compranet la relación de las personas que se encuentren impedidas de formalizar contrato con el IMSS conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la LAAASP, que consta en el sistema electrónico de CompraNet.

Se verificará el escrito de declaración de integridad solicitada en el numeral **4.1.5**. contenga la información solicitada.

En caso de que se presente proposición conjunta, se verificará que el convenio presentado, cumpla con la información señalada en el **ANEXO IX**, el Área Contratante evaluará los términos legales del convenio, y el Área Técnica, la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada integrante, en términos del numeral 4.2.2.1.15 del MAAGMAASSP.

5.2. Criterios de evaluación de la propuesta técnica.

Con fundamento en el artículo 29, fracción XIII de LAASSP, las proposiciones que se reciban en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se evaluarán a través del criterio del método **Binario**.

El Área Técnica realizará el análisis detallado de las ofertas técnicas bajo los siguientes criterios:

- a) Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones.

	Convocatoria Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025 Bienes
---	---

- b) Se verificará que incluyan la información, los documentos y los requisitos solicitados en **Anexo Técnico 1**.
- c) Se verificará documentalmente que lo ofertado cumpla con las especificaciones técnicas y requisitos solicitados en el **Anexo Técnico 1** requerimiento, así como con aquellos que resulten de la junta de aclaraciones.
- d) Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada del servicio ofertado, de su **Anexo Técnico 1**, conforme a lo precisado en la presente Convocatoria, con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados para el servicio, incluyendo las que se deriven de las Juntas de Aclaraciones.
- e) Se verificará que no exista discrepancia entre las características técnicas del servicio de la propuesta y lo solicitado por el Instituto.
- f) Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, con la información contenida en anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento.
- g) La evaluación se realizará comparando entre sí, en forma equivalente, todas las condiciones ofrecidas explícitamente por los licitantes, verificando que se incluya la información, documentos y requisitos solicitados.
- h) Lo ofertado se deberá apegar a la descripción de los servicios detallados en el **Anexo Técnico 1**, a lo establecido en la presente Convocatoria y sus Anexos.
- i) La evaluación de la documentación técnica se realizará por el personal de la **Jefatura Conservación**.

El Área Técnica, será la encargada de remitir en una única cédula de evaluación, el resultado de la evaluación técnica al Área Contratante, especificando claramente si el licitante cumple o no cumple.

5.3 Criterios de evaluación de la propuesta económica.

El Área Contratante procederá a realizar la Evaluación Económica con apoyo del Área Requirente conforme al numeral 4.2.2.1.17 del MAAGMAASSP, de aquellas proposiciones que cumplan con los requisitos solicitados.



GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025
Bienes

Los licitantes también deberán cumplir con las modificaciones que se deriven del acto de la junta de aclaraciones, ya que el incumplimiento de cualquier requisito afectará la solvencia de la propuesta.

Para efectos de la evaluación de la proposición económica, se tomarán en consideración los siguientes criterios:

- a) Se verificará que la propuesta económica y datos contenidos en el **ANEXO XIX**, cumplan con los requisitos establecidos en la Convocatoria, analizando las operaciones aritméticas.
- b) La evaluación económica se realizará conforme lo establecido en el artículo 51 del Reglamento de la LAASSP, segundo párrafo.

Se analizarán los precios ofertados por los participantes, y las operaciones aritméticas con objeto de verificar el importe total de los bienes ofertados, conforme a los datos contenidos en su proposición económica **Anexo número XIX** de las presentes bases.

Se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el impuesto al valor agregado, y sólo se considerará el precio neto propuesto.

- c) La evaluación de las proposiciones se realizará **por partida, el licitante deberá ofertar la totalidad de los bienes de la partida que oferte** y la adjudicación se realizará de la misma forma.
- d) Los precios ofertados, deberán ser fijos durante toda la vigencia del contrato sin excepción y no se encontrarán sujetos a ajustes.
- e) Los servicios objeto de esta licitación deberán cotizarse en pesos mexicanos, sin incluir el IVA.

6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO.

Será causal de desechamiento:

- 6.1 Cuando no presente escrito "**Bajo Protesta de Decir Verdad**", de que el licitante no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos **50 y 60** de la LAASSP, de acuerdo con el **ANEXO IV** de la Convocatoria, o bien se compruebe fehacientemente que la manifestación es falsa.
- 6.2 Cuando no presente escrito "**Bajo Protesta de Decir Verdad**" que la empresa que representa se abstendrá por si misma o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le otorguen





GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025
Bienes

condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, asimismo que dicha empresa por sí misma o por interpósita persona, se abstendrá de llevar a cabo cualquier acto que implique trasgresión a las disposiciones de la LAASSP y su Reglamento; así como a lo dispuesto en general por la Ley Federal de Competencia Económica.

Que la empresa y el(los) producto(s) y servicios no se encuentran sancionados por la SSA y COFEPRIS. Que en caso de resultar adjudicado se obliga a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional, conforme al **ANEXO V** de la Convocatoria.

- 6.3** Si se comprueba que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar el costo de los servicios objeto de la Convocatoria, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

Si se comprueba algún indicio de colusión o acuerdo entre los licitantes se dará aviso a la autoridad competente.

- 6.4** La falta de presentación de los escritos o manifestaciones "**Bajo Protesta de Decir Verdad**", que se soliciten como requisito de participación en la Convocatoria y que estos sean obligatorios, será motivo de desechamiento por incumplir las disposiciones jurídicas que los establecen, conforme al artículo 39 penúltimo párrafo del RLAASSP.
- 6.5** Cuando la información proporcionada en cumplimiento del numeral **4.1**, discrepe o no corresponda, resulte incompleta o incongruente a la proporcionada en el **Anexo I (Acreditamiento de personalidad jurídica)**.
- 6.6** La falta absoluta o parcial del folio en documentación que integra la documentación legal-administrativa, la propuesta técnica y económica, cuando se constate que no mantienen continuidad en las hojas que integran la proposición y ello implique no contar con la información suficiente que le permita a la convocante evaluarla y determinar la solvencia de la proposición.
- 6.7** Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria (**Anexos Técnicos**) y **ANEXO XIX** Propuesta Económica, así como los que se deriven del Acto de la Junta de Aclaraciones y que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición, conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 36 de la LAASSP.





GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025
Bienes

- 6.8 En caso de participación conjunta, cuando no se presente el convenio respectivo o cuando el mismo no cumpla con lo establecido en el artículo 44 del RLAASSP, o cuando alguno de los integrantes no presente de forma individual los documentos exigidos en el artículo 48 fracción VIII del RLAASSP.
- 6.9 Cuando los licitantes no presenten Folletos, catálogos, fotografías, manuales con traducción íntegra simple y correspondencia a lo ofertado, y los documentos requeridos en el numeral 2.4 segunda viñeta.
- 6.10 Cuando el licitante no presente las copias simples de los documentos señaladas en los Anexos Técnicos, solicitados en la presente Convocatoria.
- 6.11 Cuando no cotice el 100% de los bienes de la partida única, de acuerdo con el documento de la Convocatoria denominado **Anexo Técnico 1**.
- 6.12 Cuando los documentos que exhiban los licitantes, no sean legibles imposibilitando el análisis integral de la propuesta, y esto conlleve a un faltante o carencia de información que afecte su solvencia.
- 6.13 Cuando sólo se presente la propuesta técnica y no se presente la propuesta económica de la partida que oferte, o viceversa.
- 6.14 Cuando no exista correspondencia, resulten incompletos o incongruentes los datos asentados en su propuesta económica **ANEXO XIX**.
- 6.15 Cuando los sobres en los que se contenga dicha información contengan virus informáticos o no puedan abrirse por cualquier causa motivada por problemas técnicos imputables a sus programas o equipo de cómputo.

7. DE LA ADJUDICACIÓN.

La adjudicación será por **partida**, conforme al **Anexo Técnico 1**, al licitante cuya oferta resulte solvente porque cumple, conforme a los criterios de evaluación establecidos, con los requisitos legales, técnicos y económicos de la Convocatoria y cuente con el Subtotal más bajo, la asignación se realizara por la totalidad de las partidas a un solo Licitante.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la Convocante, la partida se adjudicará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo por insaculación que realice la Convocante, en presencia del OIC conforme el artículo 54 del Reglamento.



	Convocatoria Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025 Bienes
---	---

8. INCONFORMIDADES.

De acuerdo con lo dispuesto en artículo 66 de la LAASSP, los licitantes podrán interponer inconformidad en las oficinas de la SFP ubicadas en Av. Revolución número 1586, Colonia San Ángel, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01000, Ciudad de México.

9. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN, PARTIDA(S), O CONCEPTOS INCLUIDOS EN ÉSTA.

Con fundamento en el artículo 38 de la LAASSP, la Convocante podrá cancelar la presente licitación, o partida(s) o concepto, incluidos en ésta, por caso fortuito o fuerza mayor; de igual manera se podrá cancelar cuando existan circunstancias debidamente justificadas que provoquen la extinción de la necesidad, y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio al IMSS, previo a la comunicación del fallo por parte del Área Requirente.

Por causas ajenas a la Convocante, no sea posible abrir los sobres que contengan las proposiciones enviadas por CompraNet.

Cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de los servicios requeridos y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio al Instituto.

10. DECLARACIÓN DE PROCEDIMIENTO DESIERTO

Con fundamento en el artículo 38 de la LAASSP y 58 de su Reglamento se podrá declarar desierta la Licitación en los siguientes casos:

- a) Cuando el día del acto de presentación y apertura de proposiciones, ningún licitante envíe proposición a través de CompraNet.
- b) Cuando la totalidad de las proposiciones recibidas no reúnan los requisitos de la Licitación.
- c) Cuando los precios de los servicios ofertados en la propuesta técnica no guarden congruencia con las condiciones y características técnicas ofrecidas, y en consecuencia, no resulten solventes, y en caso de que no exista propuesta alguna.
- d) Cuando la totalidad de las proposiciones se encuentren condicionadas en alguna de sus partes.

 GOBIERNO DE MÉXICO 	Convocatoria Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025 Bienes
---	--

11. FORMATOS QUE FACILITARÁN Y AGILIZARÁN LA PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

Número	Descripción
DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA	
Anexo I	Acreditamiento de Personalidad Jurídica y Datos de Notificación
Anexo II	Escrito de dirección de correo electrónico del Licitante
Anexo III	Escrito de domicilio para oír y recibir notificaciones del licitante
Anexo IV	Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP
Anexo V	Declaración de Integridad
Anexo VI	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales
Anexo VII	Estratificación de las Micro, Pequeñas y Medianas empresas (MIPYMES)
Anexo VIII	Manifiesto de Nacionalidad Mexicana
Anexo IX	Modelo de Convenio de Participación Conjunta
Anexo X	Identificación oficial vigente
Anexo XI	Manifestación si utiliza subcontratación de servicios u obras especializadas
Anexo XII	Autorización para consultar su opinión de cumplimiento (32-d) ante el IMSS
Anexo XIII	Opiniones de Cumplimiento
Anexo XIV	Información reservada y confidencial
Anexo XV	Formato de manifestación que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés
Anexo XVI	Protocolo de actuación
Anexo XVII	Declaración de no colusión. comisión federal de competencia económica
Anexo XVIII	Relación de entrega de documentación
Anexo XIX	Propuesta económica
ANEXO XX	Manifestación de interés en participar en la licitación
ANEXO XXI	Formato de solicitud de aclaraciones a la convocatoria
ANEXO XXII	Aviso de Privacidad
ANEXO XXIII	Modelo de contrato, fianza
ANEXO XXIV	Anexos del Área Requirente
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	
Anexo Técnico 1 (uno)	Requerimiento, Descripción de los bienes
Anexo Técnico 2 (dos)	Programa calendarizado por unidades y lugares donde se entregaran los bienes
Anexo Técnico 3 (tres)	Formato de carta relativa a la calidad de los bienes
Anexo Técnico 4 (cuatro)	Nombre de los Responsables Administrativos y Operativos que estarán Asignados para la Prestación del Servicio requerido por el Instituto
Anexo Técnico 5 (cinco)	Servicios atendidos a otras dependencias públicas o privadas en los últimos dos años.



GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025
Bienes

Número	Descripción
Anexo Técnico 6 (seis)	Infraestructura, metodología y experiencia comprobable con la que cuenta para proporcionar el servicio
Anexo Técnico 7 (siete)	Orden y entrega de los bienes (Informativo)
Anexo Técnico 8 (ocho)	Domicilios donde se entregan los bienes, (Informativo).
Anexo Técnico 9 (nueve)	Relación de responsables por jefatura de conservación de unidad y unidades que dependen de ellas (informativo)

13. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES.

Se hace del conocimiento de los licitantes que en el presente procedimiento se observará el Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones contenido en el Acuerdo por el que se expidió el mismo, publicado en el DOF el 20 de agosto de 2015, modificado mediante los similares de fecha 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, mismo que puede ser consultado en la sección de la SFP, en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx) a través de la liga www.gob.mx/sfp. En ese sentido se informa que los datos personales que se recaben con motivo del contacto con particulares serán protegidos y tratados conforme las disposiciones jurídicas aplicables.

Asimismo, de conformidad con el numeral **2** del Anexo Segundo del referido Acuerdo se hace de conocimiento a los interesados en participar en el presente procedimiento que, tratándose de personas físicas, podrán formular un manifiesto en el que afirmen o nieguen los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tenga la propia persona con el o los servidores públicos siguientes:

I. Presidente de la República; II. Secretarios de Estado; III. Jefe de la Oficina de la Presidencia de la República; IV. Consejero Jurídico del Ejecutivo Federal; V. Procurador General de la República; VI. Titulares de entidades; VII. Titulares de órganos reguladores coordinados; VIII. Subprocuradores o titulares de fiscalías especializadas; IX. Comisionados adscritos a órganos reguladores coordinados; X. Subsecretarios, oficiales mayores, consejeros adjuntos, titulares de órganos administrativos desconcentrados, titulares de unidad y directores generales en las dependencias; XI. Directores generales, gerentes, subgerentes, directores o integrantes de los órganos de gobierno o de los comités técnicos de las entidades, y XII. Personal que interviene en contrataciones públicas, en el otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, incluidos en el Registro que lleva la Secretaría de la Función Pública.





GOBIERNO DE
MÉXICO



**Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025
Bienes**

Los particulares personas morales, podrán formular por medio de sus representantes legales un manifiesto en el que afirmen o nieguen los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las personas que a continuación se señalan, con el o los servidores públicos señalados en el párrafo que antecede:

- a) Integrantes del consejo de administración o administradores;
- b) Director general, gerente general, o equivalentes;
- c) Representantes legales, y
- d) d) Personas físicas que posean directa o indirectamente cuando menos el diez por ciento de los títulos representativos del capital social de la persona moral.

En ambos casos, los particulares formularán el manifiesto a través de la dirección electrónica www.gob.mx/sfp y/o <https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf> siendo este medio electrónico de comunicación el único para presentarlo. El Sistema generará un acuse de presentación del manifiesto, mismo que será necesario presentar como parte de su proposición, de conformidad con la Guía de Operación del Sistema del Manifiesto de los Particulares, disponible en la misma dirección electrónica. A través de dicho medio electrónico los particulares podrán también denunciar presuntos conflictos de interés de los que tengan conocimiento, enunciando las pruebas con las que en su caso cuenten.

Por otra parte, se informa que de conformidad con el numeral 10 de dicho Anexo Segundo, los licitantes podrán presentar una declaración de integridad en la que manifiesten, **bajo protesta de decir verdad**, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de realizar conductas contrarias a las disposiciones jurídicas aplicables.

Finalmente, se informa que los particulares tienen derecho a presentar queja o denuncia por el incumplimiento de las obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos, ante el Órgano Interno de Control en el IMSS, o bien, a través del Sistema Integral de Quejas y Denuncias Ciudadanas, establecido mediante el Acuerdo publicado en el DOF el día 9 de diciembre de 2015.

14. AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

En atención al principio de máxima publicidad establecido en la LFTAIP y en relación a los artículos 110, 113 y 117 de dicho ordenamiento, se notifica a las personas morales participantes que no se considerará reservada o confidencial la información que se encuentre en los registros públicos o en fuentes de acceso público, como es el caso de las contrataciones



 GOBIERNO DE MÉXICO 	Convocatoria Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025 Bienes
---	--

gubernamentales, ya que la información se genera y registra en "CompraNet", no requiriéndose el consentimiento del titular de la información para permitir el acceso a la misma a través de una versión pública.

En ese tenor, conforme a los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de Versiones Públicas publicados en el DOF el día 15 de abril de 2016 y sus modificaciones del 29 de julio de 2016, para efecto de las publicaciones en versión pública, se testará la información clasificada como confidencial.

Por lo anterior, con fundamento en el artículo 68 de la LFTAIP, en relación con el artículo 70, fracción XXVIII de la LGTAIP, la información de "La Licitación", así como la versión pública de los requisitos y de la propuesta técnica y económica que presenten los licitantes, será de carácter público una vez emitido el Fallo y publicado en "CompraNet", conforme a los criterios emitidos por el INAI.

Se informa a los licitantes el AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, el cual se encuentra en el **ANEXO XXVI**, dicho anexo únicamente es de **carácter informativo**. -----



GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025
Bienes

ANEXOS TECNICOS

ANEXO TECNICO 1 (UNO)

PARTIDA I REQUERIMIENTO

ADQUISICION DE REFACCIONES PARA EQUIPO MEDICO

No.	DESCRIPCION	UNIDAD	MARCA
1	ACEITE LUBRICANTE EN SPRAY P/PIEZA DE MANO ALTA VELOCIDAD CAT.BG-003	PZA	LUBRIDENT
2	ACUMULADOR DE 12 VOLTS DE 11 CELDAS	PZA	LTH
3	ADAPTADOR DOBLE PARA TOMA DE AIRE	PZA	ARAMED
4	ADAPTADOR DOBLE PARA TOMA DE OXIGENO	PZA	ARAMED
5	ADITAMENTO DOBLE PARA INYECTOR DE AIRE TIPO PURITAN CAT. 401030	PZA	INFRA
6	ADITAMENTO DOBLE PARA AIRE CON MANOMETROS CAT. AR-902307	PZA	ARAMED
7	ADITAMENTO DOBLE PARA AIRE TIPO AGA.	PZA	ARAMED
8	ADITAMENTO SENCILLO PARA AIRE CON MANOMETRO CAT. AR-902306	PZA	ARAMED
9	ADITAMENTO SENCILLO PARA INYECTOR DE AIRE TIPO PURITAN CAT. 401000	PZA	INFRA
10	AISLAMIENTO ELECTRONICO LAMINADO TIPO BAQUELITA DE RESIAN FENÓLICA	HOJA DE PLACA	ERIC
11	AMORTIGUADOR PARA MESA QUIRURGICA	PZA	BAME
12	ARMADURA PARA SIERRA STRYKER CAT. ST-870-1-8	PZA	STRYKER
13	ASIENTO ACOJINADO COMPLETO/SILLA DE RUEDAS EVEREST & JENNINGS CAT. EJ-804142	PZA	E & J
14	ASIENTO DE CARBON DE 1/2 P/VALVULA MULTIPLE CAT. AM-20720	PZA	AMSCO
15	ASIENTO Y VARILLA PARA VALVULA REGULADORA DE PRESION CAT: AM-028265-091	PZA	AMSCO
16	AURICULAR PARA ESTETOSCOPIO CAT. 10101A02	PZA	ADEX
17	BALERO 7/16 PARA SILLA DE RUEDAS EVEREST & JENNINGS CAT. EJ-704014	PZA	E & J
18	BALERO METALICO DE 1/2" X 1 1/8" DE ENS. PARA SILLA DE RUEDAS CAT. EJ-704015	PZA	E & J
19	BALERO PARA SIERRA DE YESO CAT. ST-81-117	PZA	STRYKER
20	BALERO PARA SIERRA DE YESO CAT. ST-81-138	PZA	STRYKER
21	BALERO PARA SIERRA DE YESO CAT. ST-81-147	PZA	STRYKER
22	BATERIA DE 12V VOLT 7.0 AMP HR. MOD: PS--1270 F2.	PZA.	POWER PS SONIC.
23	BATERIA 2,5V 900mAh (2,3Wh) CHARGE 130mA12 HRS Ni-Cd	PZA	NACIONAL
24	BATERIA DE 12 V. DE 26 AMP. P/INCUBADORA BM-PS-1270	PZA	ISOLETTE
25	BATERÍA P/INCUBADORA INTELEC IT-2000, VOLTAJE: 12V AMPERAJE: 24 Ah	PZA	INTELEC
26	BATERIA PARA DESFRIBILADOR MARCA: ZOLL No. PARTE ABSPD1200	PZA	RC QUALITY



GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025
Bienes

No.	DESCRIPCION	UNIDAD	MARCA
27	BATERIA PARA ELECTROCARDIOGRAFO MOD. BTL NP 1.2-12FR 12 YTS 1.2 Ah	PZA	YUASA
28	BATERIA PARA ELECTROCARDIOGRAFO MOD. EK10 CAT. ABS146010	PZA	RC QUALITY
29	BATERIA PARA INCUBADORA SAPS CT94BAT	PZA	SAPS
30	BATERIA RECARGABLE BURDICK ATRIA 3000 CAT: ABS1460126	PZA	RC QUALITY
31	BATERIA RECARGABLE DE 12 V 2.9 Ah MODELO. LC-52912 NK, PARA DEFIBRILADOR MOD. 7531 K	PZA	NIHON KOHDEN
32	BATERIA RECARGABLE DE 12V, 1.4 AH, MARCA PANASONIC	PZA	PANASONIC
33	BATERIA RECARGABLE PARA DESFIBRILADOR No LI 34100 1A DC 14.8V, 4500 Ma h a 66.6 wh	PZA.	NORTHEAST MEDICAL MANUFACTURING
34	BATERIA RECARGABLE PARA DESFIBRILADOR ZOLL M SERIES CAT: ABSPD1400	PZA	RC QUALITY
35	BATERIA RECARGABLE PARA LARINGOSCOPIO CAT. 72000	PZA	RC QUALITY
36	BATERIA RECARGABLE PARA LARINGOSCOPIO CAT. 72200, CAT. ABS72200	PZA	RC QUALITY
37	BATERIA RECARGABLE PARA LARINGOSCOPIO CAT. 72300, CAT. ABS72300	PZA	RC QUALITY
38	BATERIA RECARGABLE PARA VENTILADOR DE VOLUMEN SIEMENS MAQUET, MOD. SERVO I , CAT: 6487180	PZA	RC QUALITY
39	BATERIA RECARGABLE PARA VENTILADOR DE VOLUMEN VIASYS MODELO AVEA, CAT: PS12120 (JGO DE 2 PIEZAS)	JGO	RC QUALITY
40	BATERIA RECARGABLE PARA VENTILADOR DE VOLUMEN VIASYS MODELO VELA, CAT: ABS21542 (JGO DE 4 PIEZAS)	PZA	RC QUALITY
41	BATERIA RECARGABLE PARA VENTILADOR DE VOLUMEN VIASYS MODELO: T-BIRD, CAT. ABS21542	PZA	RC QUALITY
42	BONETE FUELLE DE 3/4 P/REGULADORA DE VAPOR CAT. AM-26837-091	PZA	AMSCO
43	BONETE FUELLE DE 3/8 P/REGULADORA DE VAPOR CAT. AM-026836-091	PZA	AMSCO
44	BRAZALETE ADULTO CON CAMARA PARA ESFIGMOMANOMETRO CAT. 90112A01	PZA	ADEX
45	BRAZALETE NEONATAL CON CAMARA PARA ESFIGMOMANOMETRO CAT. 90123A01	PZA	ADEX
46	BRAZALETE PEDIATRICO TIPO "A" CON CAMARA CAT. 90124A01	PZA	ADEX
47	BRAZALETE PEDIATRICO TIPO "B" CON CAMARA PARA ESFIGMOMANOMETRO CAT. 90125A01	PZA	ADEX
48	BRAZALETE TIPO VENDA OBESO CON CAMARA PARA ESFIGMOMANOMETRO CAT. 90113A01	PZA	ADEX
49	BRAZALETE, MODELO: WAUSE-11	PZA	WELCH ALLYN
50	BRAZO ARTICULADO PARA LAMPARA DE CIRUGIA MOD. 6000	PZA	COBRAMEX
51	BUJE PARA TOMA DE AIRE	PZA	ARIGMED
52	BUJE PARA TOMA DE OXIGENO	PZA	ARIGMED
53	BUJE PARA TOMAS DE AIRE	PZA	ARAMED
54	BUJE PARA TOMAS DE OXIGENO	PZA	ARAMED
55	CAJA SOLA MI-300 P/BAUMANOMETRO MARCA ADEX CAT. 30108A02	PZA	ADEX
56	CALEFACTOR PARA INCUBADORA CAT. SA-CT94-CAL	PZA	SAPS



GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025
Bienes

No.	DESCRIPCION	UNIDAD	MARCA
57	CAMARA ESTANDAR CON MANGUERA GRUESA CAT. 90128A01	PZA	ADEX
58	CAMPANA DUPLEX ADULTO PARA ESTETOSCOPIO CAT. 11101A04	PZA	ADEX
59	CAMPANA DUPLEX PEDIATRICA PARA ESTETOSCOPIO CAT. 13101A04	PZA	ADEX
60	CAMPANA SIMPLEX PARA ESTETOSCOPIO CAT. 10102A03	PZA	ADEX
61	CANASTILLA PARA FRASCOS DE SUCCION DE 2 LITROS	PZA	ARIGMED
62	CAPACETE DE ACRILICO PARA INCUBADORA SIN ACCESORIOS MODELO C-86	PZA	ISOLETTE
63	CAPSULA PROTECTORA PARA TERMOMETRO CAT. IS-26-682-70	PZA	ISOLETTE
64	CARBON PARA VALVULA MULTIPLE DE 3/4" CAT. AM-20556	PZA	AMSCO
65	CARBONES PARA CENTRIFUGA MOD. CU5000 CAT. 48264	PZA	IEC
66	CARBONES PARA SIERRA DE YESO CAT. ST-870-1-13	PZA	STRYKER
67	CASUELA PARA REFLECTOR DEL FOCO	PZA	RITTER
68	CELDA DE OXIGENO PARA VENTILADOR SIEMENS MAQUET, MOD. SERVO I CAT. 66 40044	PZA	MAQUET
69	CHUCK PARA PIEZA DE MANO CAT. CH-67000	PZA	CHAMPION
70	CHUCK PARA PIEZA DE MANO CAT. 3098 MOD. CONCENTRIX CAT. SD-3098	PZA	STAR DENTAL
71	CIRCUITO ANALOGICO DIGITAL DE CONTROLADOR P/INCUBADORA CAT SA-CT94 ME3	PZA	SAPS
72	CIRCUITO DE FUENTE DE PODER DE CONTROLADOR INCUBADORA SAPS ISOTERM 2K No. CAT SA-CT94-FTE-R4-2	PZA	SAPS
73	CIRCUITO IMPRESO CONECTOR CORTO PARA INCUBADORA ISOLETTE C-86 CAT.IS-26-537-70C	PZA	ISOLETTE
74	CONECTOR ENCHUFE RAPIDO PARA MANGUERA AIRE CAT. AR-602347	PZA	ARAMED
75	CONECTOR ENCHUFE RAPIDO PARA OXIGENO CAT. AR-602346	PZA	ARAMED
76	CONECTOR PARA PIEZA DE MANO	PZA	RITTER
77	CONECTOR PARA TOMA DE OXIGENO ENCHUFE RAPIDO TIPO MC CON ESPIGA PARA MANGUERA	PZA	ARAMED
78	CONECTOR RAPIDO REDUCCION RECTA DE 6MM A 4MM	PZA	NACIONAL
79	CONECTOR RAPIDO REDUCCION RECTA DE 8MM A 6MM	PZA	NACIONAL
80	CONECTOR ROTATIVO PARA LAMPARA DE CIRUGIA MOD: ULTRATEC-6000	PZA	COBRAMEX
81	CONEXIÓN EN T DE ESPIGA DE 4MM	PZA	NACIONAL
82	CONEXIÓN EN T DE ESPIGA DE 6MM	PZA	NACIONAL
83	CONJUNTO ARO IRIS CAT. IS-12-612-74	PZA	ISOLETTE
84	CONJUNTO ARO IRIS PARA INCUBADORA CAT. SA-ISOT-CAI	PZA	SAPS
85	CONJUNTO DE SENSORES DE CONTROLADOR DE TEMPERATURA P/INCUBADORA CAT. SA-CT94 SEN	PZA	SAPS
86	CONJUNTO PUERTA DE ACRILICO CAT. IS-12-600-71	PZA	ISOLETTE
87	CONTROL DE AFOQUE PARA LAMPARA DE CIRUGIA MARCA FEHLMEX	PZA	FEHLMEX
88	CONXION ENCHUFABLE GRUESA PARA EXTENCION CAT. 90019A01	PZA	ADEX
89	COPEL PARA PIEZA DE MANO (2 PZAS.) MODELO CONCENTRIX CAT. SD-2936	JGO	STAR DENTAL
90	CORREDERA DE NAYLON ESTÁNDAR PARA SILLA DE RUEDAS	PZA	E & J



GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025
Bienes

No.	DESCRIPCION	UNIDAD	MARCA
	EVEREST & JENNINGS CAT EJ-712018		
91	DESCANSAPIES PARA SILLA DE RUEDAS EVEREST & JENNINGS CAT. EJ-703019	PZA	E & J
92	DESCANZABRAZO PLASTICO GRIS # 20 EVEREST & JENNINGS EJ-712087	PZA	E & J
93	DIAFRAGMA CON EMPAQUE PARA AUTOCLAVE FEHLMEX	PZA	FEHLMEX
94	DIAFRAGMA CON EMPAQUE PARA PUERTA DE AUTOCLAVE CAT. AM-7230	PZA	AMSCO
95	DIAFRAGMA DE PUERTA DE ESTERILIZADOR AM-7230	PZA	OTSA
96	DIAFRAGMA FUELLE PARA CICLOMATICO AUTOCLAVE AMSCO CAT. AM-20560	PZA	AMSCO
97	DISCO-SIERRA PARA CORTAR YESO PARA MOD. 840 DE 2 1/2 DE DIAMETRO CAT.ST-840-25-10	PZA	STRYKER
98	DOSIFICADOR MIXTO PARA TOMA DE AIRE CAT. AR-902329	PZA	ARAMED
99	DOSIFICADOR MIXTO PARA TOMA DE OXIGENO CAT. AR-902327	PZA	ARAMED
100	ELIMINADOR- ADAPTADOR PARA BASCULA PESA ADULTO MARCA SECA 703, ENTRADA 127 VAC- SALIDA 15 VDC, ENTRADA HEMBRA	PZA	STEREN
101	ELIMINADOR/ ADAPTADOR PARA BASCULA PESA PERSONAS MOD: 430	PZA	BAME
102	ELIMINADOR-ADAPTADOR PARA BASCULA PESA ADULTO MARCA BAME 427-A ENTRADA 127 VAC-SALIDA 15VDC, ENTRADA HEMBRA	PZA	BAME
103	EMPAQUE PARA AUTOCLAVE MODELO AZTECA CAT. RB-20X20N	PZA	FEHLMEX
104	EMPAQUE CALEFACTOR P/MOTO VENTILADOR P/INCUBADORA CAT. SA-CT94-EMP	PZA	SAPS
105	EMPAQUE DE ACCESO PARA PUERTA CAT. IS-26-654-00 PARA EL MOD. C86	PZA	ISOLETTE
106	EMPAQUE DE BRONCE PARA MANOMETRO DE TANQUE DE OXIGENO DE TRASLADO	PZA	NACIONAL
107	EMPAQUE DE CHAROLA PRINCIPAL P/INCUBADORA SA-ISOT-CXA-E	PZA	SAPS
108	EMPAQUE DE CUIDADOS INTENSIVOS P/INCUBADORA CAT. SA-C86-EIPP	PZA	SAPS
109	EMPAQUE DE DE SILICON P/ESTERILIZADOR DE 24 X 36 CON CEJA CAT. AM-97487	PZA	AMSCO
110	EMPAQUE DE HULE COLOR GRIS PARA CAMILLA DE 3/4", CON CEJA 1/2" CAT. RB-3/4X1/2	ML	BMH
111	EMPAQUE DE HULE DE SILICON P/ESTERILIZADOR DE 16 X 16 X 3/8 X 3/8 CAT. AM-24505	PZA	AMSCO
112	EMPAQUE DE HULE DE SILICON P/ESTERILIZADOR DE 20 X 20 X 3/8 X 3/8 CAT. RB-16X16N	PZA	AMSCO
113	EMPAQUE DE SILICON PARA PUERTA DE ESTERILIZADOR 20X20 CAT. FEHLMEX RB-20X20S	PZA	FEHLMEX
114	EMPAQUE DE SILICON PARA PUERTA DE AUTOCLAVE DE 20" X 20" CAT. RB-20X20S	PZA	OTSA
115	EMPAQUE LAMPARA DE CIRUGIA COBRAMEX 6000	PZA	COBRAMEX
116	EMPAQUE LUBE PARA PIEZA DE MANO MODELO CONCENTRIX CAT. 3103	PZA	STAR DENTAL



GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025
Bienes

No.	DESCRIPCION	UNIDAD	MARCA
117	EMPAQUE P/AUTOCLAVE AMSCO DIAM. DE 30.3 CM EXTERIOR)	PZA	AMSCO
118	EMPAQUE PARA DEPOSITO DE AGUA ESTERILIZADOR EPROHLAB TG3	PZA	EPROHLAB
119	EMPAQUE PARA DIAFRAGMA DE PUERTA CAT. AM-7753	PZA	AMSCO
120	EMPAQUE PARA INCUBADORA MODELO C-100 CAT. IS-26-503-00	PZA	ISOLETTE
121	EMPAQUE PARA PUERTA DE ACCESO CAT. IS-68-120-00 PARA LOS MOD. C100/200/C300	PZA	ISOLETTE
122	EMPAQUE PARA PUERTA DE AUTOCLAVE DE 24" X 36" MODELO AZTECA CAT. RB-24X36S	PZA	FEHLMEX
123	EMPAQUE PARA PUERTA DE AUTOCLAVE MODELO MAYA EV1018	PZA	FEHLMEX
124	EMPAQUE PARA PUERTA DE AUTOCLAVE MODELO SISTEM-2020-MP-AG-PD	PZA	SISTEMATIC
125	EMPAQUE PARA PUERTA DE INCUBADORA CAT. DG-MU06536	PZA	DRAGER
126	EMPAQUE PRINCIPAL PARA CAHROLA CAT. IS-12-216-00	PZA	ISOLETTE
127	ENSAMBLE COMPLETO DE PUERTA DE ACCESO PARA INCUBADORA ISOLETTE C-100 No CAT. IS-26-652-73	PZA	ISOLETTE
128	ESTADIMETRO PARA BASCULA MARCA BAME, MOD. 430	PZA	BAME
129	EXCÉNTRICO PARA SIERRA CAT. ST-840-2-7	PZA	STRYKER
130	EXTENSION ESPIRAL CON CONECTOR PARA ESFIGMOMANOMETRO	PZA	HERGOM
131	FILTRO DE CARBON ACTIVADO DE 4"X4" PARA LINEA DE AIRE COMPRIMIDO CAT-000003	PZA	ARAMED
132	FILTRO REGULADOR DE AIRE 1/4" SPDC PNEUMATIC MODELO AFR2000	PZA	SDPC PNEUMATIC
133	FLUJOMETRO CON HUMEDecedor 0-15 LTS PARA TOMA T. PURITAN	PZA	INFRA
134	FLUJOMETRO DOBLE PARA OXIGENO DE 0 A 15 LTS. CAT. AR-902303	PZA	ARAMED
135	FLUJOMETRO SENCILLO PARA OXIGENO 0-15 L.P.M. CAT. AR-902302	PZA	ARAMED
136	FLUJOMETRO SENCILLO PARA OXIGENO 0-15 L.P.M. CAT. IN-400021	PZA	INFRA
137	FLUOMETRO DOBLE DE 0-15 L.P.M. PARA OXIGENO TIPO PURITAN CAT. IN-400036	PZA	INFRA
138	FOCO DE 6V 5W PARA MICROSCOPIO TIPO OSRAM CAT. OS-5021	PZA	OSRAM
139	FOCO 21 VOLTS 150 WATTS CAT. OS-DNF/63154	PZA	OSRAM
140	FOCO 6 VOLTS 5 WATTS P/MICROSCOPIO	PZA	KARL ZEISS
141	FOCO DE 2.5 VOLTS CAT. HE-X0188035	PZA	HEINE
142	FOCO DE 2.5 VOLTS CAT. HE-X0188037	PZA	HEINE
143	FOCO DE BAYONETA, 6.5V. 1 A. CAT. GE-82	PZA	OSRAM
144	FOCO DICROICO DE HALOGENO 15V 150W EFR	PZA	OSRAM
145	FOCO HEINE 6 V CAT. HE-X0488068	PZA	HEINE
146	FOCO INFRARROJO MEDICINAL DE 250W	PZA	OSRAM
147	FOCO PARA FOTOTERAPIA DE 150W-21V DDL,	PZA	OSRAM
148	FOCO PARA HOJA DE LARINGOSCOPIO MODELO 4800	PZA	WELCH ALLYN
149	FOCO PARA LAMPARA DE EMERGENCIA 12 V. 100 W.	PZA	PHILIPS
150	FOCO PARA LAMPARA DE LARINGOSCOPIO MOD 03400	PZA	NACIONAL
151	FOCO PARA LAMPARA DE LARINGOSCOPIO MOD 0600	PZA	NACIONAL



GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025
Bienes

No.	DESCRIPCION	UNIDAD	MARCA
152	FOCO PARA LAMPARA DE UNIDAD OFTALMOLOGICA MOD. 01200	PZA	WELCH ALLYN
153	FOCO PARA LARINGOSCOPIO HPX060 2.5 VOLTS	PZA	WELCH ALLYN
154	FOCO PARA MICROSCOPIO MARCA SEILER, MODELO SEILER SCOPE DE 6 VOLTS 20 WATTS	PZA	GENERAL ELECTRIC
155	FOCO PARA OTOSCOPIO CAT. BT-1012-P5110	PZA	BT
156	FOCO PARA OTOSCOPIO MARCA RIESTER 2.5 VOLTS, MOD. 105941	PZA	RIESTER
157	FOCO PARA OTOSCOPIO MARCA RIESTER XL 2.5 VOLTS. MOD. 10600	PZA	RIESTER
158	FOCO PARA SILLON DE UNIDAD OFTALMOLOGICA 12 VOLTS 50 WATS MOD. 41358	PZA	NACIONAL
159	FOCO PILOTO BAYONETA CAT. NE-51	PZA	AMSCO
160	FOCO PILOTO BLANCO 120 VOLTS. 0.25 AMPS NE-51	PZA	AMSCO
161	FOCO TIPO CACAHUATE 24 VOLTS 150 WATTS PARA LAMPARA DE QUIROFANO	PZA	GENERAL ELECTRIC
162	FOCO TIPO CACAHUATE HALOGENO DE 12V-50W	PZA	OSRAM
163	FRASCO DE VIDRIO DE 1 LT CON TAPON Y CONECTORES PARATOMA DE PARED	PZA	ARAMED
164	FRASCO DE VIDRIO DE 2 LTS CON TAPON Y CONECTORES PARATOMA DE PARED	PZA	ARAMED
165	FRASCO DE VIDRIO DE 4 LTS CON TAPON Y CONECTORES PARATOMA DE PARED	PZA	ARAMED
166	FUELLE PARA CONTROL DE CICLOMATICO PARA AUTOCLAVE MARCA FHELMEX AM-20560	PZA	FEHLMEX
167	FUELLE UNIVERSAL PARA REGULADORA DE VAPOR CAT. AM-035880-091	PZA	AMSCO
168	FUENTE DE PODER INCUBADORA SAPS CT94	PZA	SAPS
169	HIGROTHERMOMETRO DIGITAL MARCA TAYLOR MODELO 1526 INCLUYE CALIBRACION EMA	PZA	TAYLOR
170	HUMEDECEDOR CON FRASCO AR-902305	PZA	ARAMED
171	HUMEDECEDOR DESECHABLE DE 500ML. CAT. IN-46805	PZA	INFRA
172	HUMIDIFICADOR REUSABLE PARA OXIGENO CAT. IN-4680/D-301	PZA	INFRA
173	INTERRUPTOR DE ENCENDIDO COMPLETO PARA INCUBADORA CAT. SA-CT94-ENC.	PZA	SAPS
174	INYECTOR DE SUCCION PARA ADITAMENTO IN-400970	PZA	INFRA
175	JERINGA DE GRASA STAR DENTAL , MODELO CONCENTRIX CAT. SD-5475	PZA	STAR DENTAL
176	JERINGA TRIPLE PARA UNIDAD DE DENTAL MARCA RITTER.	PZA	RITTER.
177	JGO. DE RONDANA SUPERIOR E INFERIOR PARA LAMPARA DE CIRUGIA MODELO: ULTRATEC- 6000, CAT: 681	PZA	COBRAMEX
178	JUEGO DE CARBONES PARA CENTRIFUGA OPTIMA II BHG (JUEGO DE 2 PZAS.) CAT. RP-DRB-001	JGO	BHG
179	KIT DE 3 PIEZAS DE EMPAQUE PARA SALIDA MURAL INFRA	PZA	INFRA
180	KIT DE MANTENIMIENTO DE 5000 HORAS PARA VENTILADOR VYASIS MOD. VELA No. PARTE 10411	PZA	VYASIS
181	KIT. DE EMPAQUES PARA TOMA DE AIRE ARAMED	PZA	ARAMED
182	KIT. DE EMPAQUES PARA TOMA DE OXIGENO ARAMED	PZA	ARAMED
183	LAMPARA PARA UNIDAD DENTAL 24 V. 150 W. G.E-	PZA	OSRAM



GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025
Bienes

No.	DESCRIPCION	UNIDAD	MARCA
	DZE/FDS.		
184	LAMPARA 12 V 100 W CAT. GE-FCR	PZA	OSRAM
185	LAMPARA 6V 4.5A CAT. BT-366	PZA	BT
186	LAMPARA BASE PLATEADA 150W7 120 V	PZA	BT
187	LAMPARA CON BASE TRIANGULAR 6V 50W CAT. BT86Z	PZA	BT
188	LAMPARA DE 12 VOLTS 35 WATTS CAT. WA-04200/GE-EPN	PZA	WELCH ALLYN
189	LAMPARA DE 12 VOLTS. 50 WATTS P/MICROSCOPIO LEITZ	PZA	BT
190	LAMPARA DE 14.5 VOLTS DE HALOGENO CAT. WA-04100	PZA	WELCH ALLYN
191	LAMPARA DE 2.5 VOLTS K180 HALOGENO CAT. HE-X0188077	PZA	HEINE
192	LAMPARA DE 20 WATTS 125 VOLTS DURO TEST CAT. DT-3028	PZA	DURO TEST
193	LAMPARA DE 24V. 150W. CAT. GE-FCS	PZA	OSRAM
194	LAMPARA DE 3 INTENSIDADES PARA QUIROFANO PH-23659-6	PZA	PHILIPS
195	LAMPARA DE 3.5 VOLTS K180HALOGENO CAT. HE-X0288078	PZA	HEINE
196	LAMPARA DE 3.5 VOLTS PARA OTOSCOPIO CAT. HE-X0288049	PZA	HEINE
197	LAMPARA DE 39 WATTS 125 VOLTS DURO TEST CAT. DT-1527	PZA	DURO TEST
198	LAMPARA DE 600W 120V CAT. GE-BHC/DYS/DYV	PZA	OSRAM
199	LAMPARA DE 6V 10W CAT. GE-ESA/FHD	PZA	OSRAM
200	LAMPARA DE 6V 15W CAT. BT77Z	PZA	BT
201	LAMPARA DE 6V 20W CAT. OS-ESB	PZA	BT
202	LAMPARA DE 6V 30 W PARA MICROSCOPIO DE CIRUGIA CARL ZEISS CAT. BT-366	PZA	BT
203	LAMPARA DE 8 VOLTS. 20 WATT	PZA	PHILIPS
204	LAMPARA DE ENCENDIDO P/INCUBADORA CAT. SA-CT94-ENL	PZA	SAPS
205	LAMPARA DE HALOGENO 20 W , 6 VOLTS	PZA	NACIONAL
206	LAMPARA DE HALOGENO DE 22 VOLTS 220 WATTS CAT. P129362228 PARA LAMPARA DE CIRUGIA	PZA	AMSCO
207	LAMPARA DE HALOGENO MODELO GC43 24 V. 150 W	PZA	PHILIPS
208	LAMPARA DE XENON 300 WATTS PERKIN CAT. PE-300BF	PZA	PERKIN ELMER
209	LAMPARA EXIT. DE 8.5 VOLTS PARA COLEMAN J-12 CAT. GE-BWD	PZA	BT
210	LAMPARA HALOGENO HLX 12V. 100 WATT.	PZA	PHILIPS
211	LAMPARA P/ESPECTOFOTOMETRO 6.5V. 2.75A. CAT. GE-1630	PZA	BT
212	LAMPARA P/UNIDAD DENTAL 12 V. 100 W. G.E-FCR	PZA	OSRAM
213	LAMPARA PARA RETINOSCOPIO DE 3.5 VOLTS CAT. HE-X0288089	PZA	HEINE
214	LAMPARA PARA LAMPARA FRONTAL	PZA	WELCH ALLYN
215	LAMPARA PARA QUIROFANO 150 WATTS 127 VOLTS DURO TEST CAT. DT-654	PZA	DURO TEST
216	LAMPARA VITA LITE DE 40 WATTS 125 VOLTS DURO TEST CAT. DT-1157	PZA	DURO TEST
217	MAGUERA DE 4MM POLIURETANO PARA UNIDAD DENTAL NEUMATICA PRESION DE HASTA 145 PSI	ML	NACIONAL
218	MANGO ESTERILIZABLE PARA LAMPARA DE CIRUGIA MOD: ULTRATEC-6000	PZA	COBRAMEX
219	MANGUERA CON FORRO DE SEDA DE 1/4 CP-10023A00	ML	DENTSPLAY
220	MANGUERA DE 1/4" PARA UNIDAD DE DENTAL CAT. CP-10023A00	ML	RIBE
221	MANGUERA DE 1/8 " DE PLASTICO REFORZADO	ML	NACIONAL
222	MANGUERA DE 2 VIAS PARA UNIDAD DENTAL CAT. DV-001	ML	STAR DENTAL



GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025
Bienes

No.	DESCRIPCION	UNIDAD	MARCA
223	MANGUERA DE 4 VIAS GRIS PARA UNIDAD DE DENTAL CAT. CP-10026A00	ML	RIBE
224	MANGUERA DE 6 MTS. P/AIRE EN COLOR CRISTAL C/VALVULA DE PASO TIPO PURITAN CAT. IN-401210/D-523	PZA	INFRA
225	MANGUERA DE 6 MTS. P/OXI. EN COLOR VERDE C/VALVULA DE PASO TIPO PURITAN CAT. IN-401070/D-521	PZA	INFRA
226	MANGUERA DE ALTA PRESION 4 MM	PZA	NACIONAL
227	MANGUERA DE ALTA PRESION 6 MM	PZA	NACIONAL
228	MANGUERA DE P.V.C. 3 VIAS P/UNIDAD DENTAL CAT. CP-10026A00	ML	STAR DENTAL
229	MANGUERA HIDRAULICA PARA MESA DE CIRUGIA , 20783	PZA	MEDIFA
230	MANGUERA PARA EYECTOR	PZA	NACIONAL
231	MANGUERA PARA PIEZA DE MANO 2 VIAS	PZA	NACIONAL
232	MANGUERA TRAMADA AZUL PARA OXIDO NITROSO CAT. AR-102611	ML	ARAMED
233	MANGUERA TRAMADA TRANSPARENTE (METRO) PARA AIRE CAT. AR-102610	ML	ARAMED
234	MANGUERA TRAMADA VERDE (METRO) PARA OXIGENO CAT. AR-102609	ML	ARAMED
235	MANOMETRO ANEROIDE ESTANDAR P/BAUMANOMETRO CAT. 25104A04	PZA	ADEX
236	MANOMETRO DE 0 A 3000 LBS CON ENTRADA POSTERIOR 1/8" DIAM. EXT. 1 1/2"	PZA	METRON
237	MANOMETRO DE 0-150 PSI PARA TOMA DE AIRE 2.5 PLG	PZA	ARAMED
238	MANOMETRO DE CAMARA AUTOCLAVE AMSCO CAT-AM-7272	PZA	AMSCO
239	MANOMETRO DE CHAQUETA CAT. AM-7871	PZA	AMSCO
240	MANOMETRO DE OXIGENO PARA MAQ. DE ANESTECIA CAT. PL-P1013	PZA	PLARRE
241	MANOMETRO MERCURIAL COMPLETO MI-300, MCA. ADEX CAT. 30103A12	PZA	ADEX
242	MECANISMO DE ASCENSO Y DESCENSO MOTOR-TUERCA-SIN FIN PARA SILLON DENTAL MARCA GNATUS MODELO CADEIRA SYNCRUS GL	PZA	GNATUS
243	MEMBRANA ADULTO PARA ESTETOSCOPIO CAT. 10008A04	PZA	ADEX
244	MEMBRANA DE BASCULA MOD: MS 4900	PZA	BAME
245	MEMBRANA PARA ELECTROCARDIOGRAFO MODELO EK-10	PZA	BURDICK
246	MERCURIO TRIDESTILADO PARA ESFIGMOMANOMETRO (KILO) CAT. MR-001	KG	DHM
247	MICA PARA REFLECTOR	PZA	RITTER
248	MINI REGULADOR PARA OXIGENO MEDICINAL PARA TANQUE TIPO YUGO	PZA	ARAMED
249	MODULO DE CAPACETE DE CUIDADOS GENERALES CAT. SA-ISOT-CPG	PZA	SAPS
250	MODULO DE CAPACETE DE CUIDADOS INTENSIVOS 2 K CAT. SA-ISOT-CP1-2K	PZA	SAPS
251	MODULO DE CAPACETE DE CUIDADOS INTENSIVOS ESTÁNDAR P/INCUBADORA CAT. SA-ISOT-CPI-SC	PZA	SAPS
252	MODULO PARA MOVIMIENTOS DEL SILLON RITTER EXCELLECE 2009 SP7101.4 2009.07.28	PZA	RITTER



GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025
Bienes

No.	DESCRIPCION	UNIDAD	MARCA
253	MOTOR P/INCUBADORA MODELO C-100 CAT. IS-68-905-70	PZA	ISOLETTE
254	MOTOR PARA INCUBADORA SAPS CT94 No.CT94MOT	PZA	SAPS
255	MOTOR VENTILADOR CON PROPELA P/INCUBADORA CAT. SA-CT94-MOT-P	PZA	SAPS
256	MOTOR-VENTILADOR PARA INCUBADORA (COMPLETO) SAPS ISOTERM 2K No. CAT CT94 MOT-C	PZA	SAPS
257	MOTOR-VENTILADOR PARA INCUBADORA DRAGER MODELO 8000IC CAT. DG-MU06632	PZA	DRAGER
258	NIPLE DE CONEXIÓN PARA TROMBA DE SUCCION	PZA	ARAMED
259	NIPLE PARA MANGUERA DE AIRE.	PZA	ARAMED
260	OLIVA CHICA BLANCA PARA ESTETOSCOPIO CAT: 10001A02	PZA	ADEX
261	ORING PARA INSERTO DE FLUJOMETRO DE OXIGENO	PZA	ARAMED
262	ORQUILLA PARA SIERRA CORTA YESO MARCA: STRYKER	PZA	STRYKER
263	PALANCA PARA AJUSTE DE HUMEDAD P/INCUBADORA ISOLETTE MODELO C-86 CAT. IS-26-675-70	PZA	ISOLETTE
264	PANEL FRONTAL DE ACRILICO CON COMPLEMENTO PARA CUNA TERMICA MARCA INTELEC MODELO CT-3000	PZA	INTELEC
265	PEDAL DE TRES VIAS PARA UNIDAD DE DENTAL CAT. DV-011	PZA	RIBE
266	PERILLA INSUFLADORA PARA BAUMANOMETRO CAT. 90103A03	PZA	ADEX
267	PERILLA PARA AJUSTE DE HUMEDAD P/INCUBADORA MODELO C-86 CAT. IS-12-629-00	PZA	ISOLETTE
268	PILA RECARGABLE CP1270 12V 7.0Ah	PZA	STEREN
269	PISTON HIDRAULICO PARA CAMILLA DE TRASLADO	PZA	XIEHE
270	PISTON PARA RESPALDO	PZA	RITTER
271	PISTON PARA SILLON	PZA	RITTER
272	PORTA CARBON PARA LAMPARA DE CIRUGIA MOD. ULTRATEC-6000	PZA	COBRAMEX
273	PORTACARBON PARA SIERRA CAT. ST-840-3-2	PZA	STRYKER
274	PORTAVENOCCLISIS DE TECHO DE 1.22 MTS. DE LARGO PARA DOS SUEROS CAT. PV-001 INCLUYE RIEL	PZA	MEMS
275	PROPELA PARA MOTOR INCUBADORA SAPS CT94 No. CT94PRO	PZA	SAPS
276	PUÑO MANERAL GRIS PARA SILLA DE RUEDAS MARCA EVEREST & JENNINGS CAT. EJ-712037	PZA	E & J
277	REGATON DE HULE TRASERO EVEREST & JENNINGS EJ-706037	PZA	E & J
278	REGULADOR CON MANOMETRO PARA TANQUE DE 3 MTS. P/YUGO	PZA	ARAMED
279	REGULADOR CON MANOMETRO Y FLUJOMETRO PARA TANQUE DE 9 MTS. GRANDE TIPO INFRA	PZA	INFRA
280	REGULADOR DE OXIGENO MEDICINAL CON MANOMETRO CGA 540.	PZA	ARAMED
281	REGULADOR DE PRESION DE 3/4" AMSCO CAT. AM-26047A	PZA	AMSCO
282	REGULADOR DE PRESION PARA VENTILADOR VYASIS MOD. VELA No. PARTE R701	PZA	VYASIS
283	REGULADOR MEDICINAL CON YUGO Y HUMEDECEDOR CAT. AR-902525	PZA	ARAMED
284	REGULADOR MEDICINAL PICCOLO C/FLUJOMETRO Y HUMEDECEDOR CAT. AR-902512	PZA	ARAMED
285	REGULADORES MEDICINAL CON FLUJOMETRO 0-15 L.P.M. SIN HUM. PARA OXIGENO CAT. AR-902501	PZA	ARAMED
286	RESISTENCIA 5200 WATTS 220 VOLTS ACERO INOX P/ESTERILIZADOR	PZA	EPROHLAB



GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025
Bienes

No.	DESCRIPCION	UNIDAD	MARCA
287	RESISTENCIA C/CONECT. DE 3/4" DE 62 CMS.5000 W 220 V PARA AUTOCLAVE EPROHLAB CAT. AL-447	PZA	EPROHLAB
288	RESISTENCIA EN ACERO INOXIDABLE CON CONECTOR DE 3/4" DE 60 CMS. 6000 W 220 V X PARA ESTRILIZADOR	PZA	AMSCO
289	RESISTENCIA EN ACERO INOXIDABLE DE 3000W 220V DE 50 CMS CON CONECTOR 3/4" PARA ESTERILIZADOR	PZA	AMSCO
290	RESISTENCIA EN ACERO INOXIDABLE DE 4000W 220V DE 50 CMS CON CONECTOR DE 3/4" PARA ESTERILIZADOR	PZA	AMSCO
291	RESISTENCIA EN COBRE DE 3000W 220V DE 50 CMS SOLDABLE CAT. AM-17667	PZA	AMSCO
292	RESISTENCIA EN ESPIRAL P/INCUBADORA MODELO C-86 CAT.IS-26-926-72	PZA	ISOLETTE
293	RESISTENCIA PARA AUTOCLAVE MARCA ESTERIS. A 220 V 30 KW	PZA	NACIONAL
294	RESISTENCIA PLANA CON BASES MARCA ACRA ELECTRIC 4824 DE 500W A 230 V 3870M/230 HBTOE-CR-AL	PZA	ACRA ELECTRIC
295	RESISTENCIA TIPO TIRA (PLANA) P/PLATINA CALIENTE 160 WATTS 120 VOLTS	PZA	SLIDE
296	RESPALDO ACOJINADO COMPLETO DE SILLA DE RUEDA EVEREST & JENNINGS CAT. EJ-804143	PZA	E & J
297	RETEN DE HULE PARA ARO IRIS DE INCUBADORA (JUEGO DE 2 PIEZAS)CAT. SA-ISOT-RAI-2	JGO	SAPS
298	RETEN DE HULE PARA AROIRIS CAT. IS-12-616-01	PZA	ISOLETTE
299	RODAJA PARA CAMILLA DE 8" CON FRENO CAT. RC-001	PZA	BMH
300	RODAJA PARA CAMILLA DE 8" SIN FRENO CAT. RC-002	PZA	BMH
301	ROTOR PARA TURBINA DENTAL MARCA CABO SUPERTORQUE	PZA	CABO
302	ROTOR PARA TURBINA DENTAL MARCA DEWIMED BY MK-DENT	PZA	DEWIMED
303	RUEDA COMPLETA 16 EVEREST & JENNINGS 16" CAT. EJ-805036	PZA	E & J
304	RUEDA NO. 8 PARA SILLA DE RUEDAS MARCA EVEREST & JENNINGS CAT. EJ-805016	PZA	E & J
305	SENSOR DE FLUJO PARA CONTROLADOR PARA INCUBADORA SAPS ISOTERM2K No. CAT SA-CT94-TXD	PZA	SAPS
306	SENSOR DE PRESION PARA AUTOCLAVE MARCA FEHLMEX	PZA	FEHLMEX
307	SENSOR DE TEMPERATURA PARA INCUBADORA CAT. IS-17-575-14	PZA	ISOLETTE
308	SENSOR DE TEMPERATURA Y HUMEDAD PARA INCUBADORA DRAGER 8000IC No CAT DG-MU11225	PZA	DRAGER
309	SENSOR INFLAROJO DE PROXIMIDAD PARA DOSIFICADOR	PZA	OVAL
310	SISTEMA DE FLOTADOR COMPLETO EN ACERO INOXIDABLE PARA AUTOCLAVE	PZA	FEHLMEX
311	SISTEMA DE FLOTADOR COMPLETO P/ESTERILIZADOR MOD. TG-1	PZA	EPROHLAB
312	SNAP SWITCH PARA CICLOMATICO AMSCO CAT. AM-20332	PZA	AMSCO
313	SOCKET PARA RESITENCIA DE CUNA TERMICA CAT. IS-78-931-82	PZA	ISOLETTE
314	SOCKET PILOTO AMBAR CAT. AM-24569	PZA	AMSCO
315	SOCKET PILOTO BLANCO PARA AUTOCLAVE AM 41084	PZA	AMSCO
316	SOCKET PILOTO ROJO PARA AUTOCLAVE AM 41083	PZA	AMSCO



GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025
Bienes

No.	DESCRIPCION	UNIDAD	MARCA
317	SONDA DE TEMPERATURA DE INFANTE SP 20320 P/INCUBADORA CAT. SA-SC95-SON	PZA	SAPS
318	SOQUET PORTA FOCO PARA LAMPARA DE CIRUGIA MOD: ULTRACTEC-6000	PZA	COBRAMEX
319	TAPA DE COMPARTIMIENTO DE PAPAEL CON RODILLO PARA ELECTROCARDIOGRAFO MARCA BTL, MODELO LT	PZA	BTL
320	TAPA DE ENFOQUE No. PARTE: 1000016, COBRAMEX 6000	PZA	COBRAMEX
321	TAPAS DE PORTAPAPEL E IMPRESORA PARA ELECTROCARDIOGRAFO BTL	PZA	BTL
322	TARJETA DE ALIMENTACION P/INCUBADORA MOD. ISOTERM CT94 DYA	PZA	SAPS
323	TARJETA ELECTRONICA PARA BASCULA MOD: 427-A	PZA	BAME
324	TARJETA ELECTRONICA PRINCIPAL PARA LAMPARA DE CIRUGIA MODELO: ULTRATEC-6000, CAT. MB-6K	PZA	COBRAMEX
325	TARJETA ELECTRONICA TYD-12-D1 2006.10.30 CON TRANSFORMADOR	PZA	RITTER
326	TARJETA PRINCIPAL ELECTRONICA PARA CONTROL DE POSICIONES DE UNIDAD DE ESTOMATOLOGIA.	PZA	EXCELEN
327	TERMISTOR DUAL PARA ALTA TEMPERATURA INCUBADORA ISOLETTE C-100 No CAT IS-68-214-70	PZA	ISOLETTE
328	TERMOMETRO ANGULAR PARA INCUBADORA MOELO C-86 IS-26-681-00	PZA	ISOLETTE
329	TERMOMETRO DE CARATULA DE 3" CON VASTAGO DE 6" AUTOCLAVE AMSCO CAT. AM-25387	PZA	AMSCO
330	TERMOSWITCH PARA AUTOCLAVE AMSCO AM-20345	PZA	AMSCO
331	TOMA DE AIRE PARA CONSOLA, CON CONECTOR TIPO PURITAN CAT. IN-401359	PZA	INFRA
332	TOMA DE AIRE PARA MURO, CON CONECTOR TIPO PURITAN CAT. IN-401364	PZA	INFRA
333	TOMA DE OXIDO NITROSO PARA CONSOLA TIPO PURITAN IN-401361	PZA	INFRA
334	TOMA DE OXIDO NITROSO PARA MURO TIPO PURITAN IN-401365	PZA	INFRA
335	TOMA DE OXIGENO PARA CONSOLS TIPO PURITAN CAT. IN-401358	PZA	INFRA
336	TOMA DE OXIGENO PARA MURO TIPO PURITAN CAT. IN-401363	PZA	INFRA
337	TOMA DE PARED PARA DISTRIBUCION DE AIRE CAT. AR-902202	PZA	ARAMED
338	TOMA DE PARED PARA DISTRIBUCION DE OXIDO NITROSO CAT. ARD-902203	PZA	ARAMED
339	TOMA DE PARED PARA DISTRIBUCION DE OXIGENO CAT. AR-902201	PZA	ARAMED
340	TOMA DE PARED PARA VACIO CAT. AR-902200	PZA	ARAMED
341	TRAMPA DEL EYETOR	PZA	RITTER
342	TRAMPA TERMODINAMICA DE 1/2 " PARA VAPOR PARA AUTOCLAVE CAT. AM-P380041091	PZA	DE WIT
343	TRAMPA TERMODINÁMICA DE 3/4 " PARA VAPOR PARA AUTOCLAVE CAT. AM-P764315066	PZA	DE WIT
344	TRAMPA TERMOSTATICA DE 1/2" PARA AUTOCLAVE CAT. AM-	PZA	WATSON Mc DANIEL



GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025
Bienes

No.	DESCRIPCION	UNIDAD	MARCA
	P129222001		
345	TRAMPA TERMOSTATICA DE 3/4" PARA AUTOCLAVE CAT. AM-P019000091	PZA	WATSON Mc DANIEL
346	TROMBA DE SUCCION PARA ADITAMENTO DE AIRE CAT. AR-902322	PZA	ARAMED
347	TROMBA DE SUCCION PARA TOMA CON MANOMETROS CAT. AR-902321	PZA	ARAMED
348	TUBO PARA COLUMNA DE VIDRIO MERCURIAL 300MM PARA BAUMANOMETRO CAT. 30006B03	PZA	ADEX
349	TURBINA P/PIEZA DE MANO TIPO PUSH BOTTOM ALEGRA MARCA W&H	PZA	W&H
350	TURBINA P/PIEZA DE MANO TIPO PUSH BOTTOM DEWIMED BY MK-DENT	PZA	MK-DENT
351	TURBINA PARA PIEZA DE MANO BORGATTA TURBINETTA P-11 ST-18093484	PZA	BORGATTA
352	TURBINA PARA PIEZA DE MANO MODELO CONCENTRIX CAT. SD-3111	PZA	STAR DENTAL
353	UNIDAD CALEFACTORA P/CUNA TERMICA IS-78-263-00	PZA	ISOLETTE
354	UNION ESPIGA DE 4MM METALICA	PZA	NACIONAL
355	UNION ESPIGA DE 6MM A 4 MM	PZA	NACIONAL
356	UNION ESPIGA DE 6MM METALICA	PZA	NACIONAL
357	VALVULA CHECK DE 1 " EMPÁQUE DE TEFLON. PARA AGUA CALIENTE	PZA	NACIONAL
358	VALVULA CHECK DE 1/2 " EMPAQUE DE TEFLON. PARA AGUA CALIENTE	PZA	NACIONAL
359	VALVULA CHECK DE 3/4 " EMPAQUE DE TEFLON. PARA AGUA CALIENTE	PZA	NACIONAL
360	VALVULA DE 2 VIAS ON/OFF MOMENTANEA PARA UNIDAD DE DENTAL CAT. CP- 1901400	PZA	NACIONAL
361	VALVULA DE 2 VIAS ON/OFF PARA UNIDAD DE DENTAL CAT. CP- 1901000	PZA	NACIONAL
362	VALVULA DE PASO PARA AGUA 4MM	PZA	RITTER
363	VALVULA DE PASO PARA AGUA 6MM	PZA	RITTER
364	VALVULA DE SECADO TIPO IMSS P/AUTOCLAVE CAT. AM-10301A	PZA	AMSCO
365	VALVULA DE SEGURIDAD 32 LBS.,1.76 KG/CM2 DE 1/2" PARA AUTOCLAVE AMSCO CAT. VC-1500/1/2	PZA	VAYREMEX
366	VALVULA DE SEGURIDAD 33 LBS. DE 3/4" PARA AUTOCLAVE AMSCO CAT. VC-1500/3/4	PZA	VAYREMEX
367	VALVULA DE SEGURIDAD DE 1/2" CALIBRADA A 2.8 Kgs/ CM2 PARA ESTERILIZADOR MARCA: FELHMEX	PZA	VAYREMEX
368	VALVULA EYECTORA DE SALIVA PARA UNIDAD DENTAL CAT. DV-015	PZA	RIBE
369	VALVULA MEZCLADORA DE CERVO PARA UNIDAD DENTAL.	PZA	EXCELEN
370	VALVULA PARA EYETOR	PZA	RITTER
371	VALVULA REGULADORA DE AGUA 4 MM	PZA	RITTER
372	VALVULA REGULADORA DE AGUA 6 MM	PZA	RITTER
373	VALVULA RELAY 4MM.	PZA	RITTER
374	VALVULA SELENOIDE DE 3/4 120 O 220V PARA VAPOR DE	PZA	JEFFERSON



GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025
Bienes

No.	DESCRIPCION	UNIDAD	MARCA
	150°C CAT. JF-1335BE6		
375	VALVULA SELENOIDE DE 1/2 120 O 220V PARA GAS CAT. JF-1335BA4TA	PZA	JEFFERSON
376	VALVULA SELENOIDE DE 1/2 120 O 220V PARA VAPOR 150°C CAT. JF-1335BE4	PZA	JEFFERSON
377	VALVULA SELENOIDE DE 3/4 120 O 220V PARA AGUA CAT. JF-1335BA6	PZA	JEFFERSON
378	VÁLVULA SOLENOIDE ½ " PARA VAPOR 180°C CAT. JF-1390BT4	PZA	JEFFERSON
379	VÁLVULA SOLENOIDE ½ PARA AGUA CAT. JF-1335BA4	PZA	JEFFERSON
380	VALVULA SOLENOIDE DE 3/4" 120 VOLTS PARA VAPOR 180°C CAT. JF-1342BT6T	PZA	JEFFERSON
381	VALVULA SOLENOIDE ENTRADA ROSCADA DE 1/4" 24 VDC PARA CONTROL DE AIRE EN UNIDAD DENTAL. COD. 8262H208	PZA	ASCO
382	VALVULA SOLENOIDE PARA VAPOR DE 3/4", 4 VIAS CON BOBINA A 220 V.	PZA	JEFFERSON
383	VÁLVULA TERMOSTÁTICA TT125 WATSON Mc DANIEL	PZA	WATSON Mc DANIEL
384	VALVULA VENTURY DE VACIO PARA UNIDAD DENTAL	PZA	NACIONAL
385	VALVULAS CHEK PARA TOMAS DE AIRE Y OXIGENO	PZA	ARIGMED
386	VASTAGO PARA VOLANTE DE FLUJOMETRO DE OXIGENO	PZA	ARAMED
387	VOLANTE PARA FLUJOMETRO DE AIRE	PZA	ARAMED
388	VOLANTE PARA FLUJOMETRO DE OXIGENO	PZA	ARAMED
389	WA-02500/GE-157 PARA LAMPARA FRONTAL	PZA	W.A.
390	Y LATEX PARA ESTETOSCOPIO CAT. BH-011	PZA	DATEX

ESPECIALIDAD	REFACCIONES EQUIPO MEDICO	
ZONA	MONTO MAXIMO SIN IVA	MONTO MINIMO SIN IVA
DELEGACION	\$3,105,129.31	\$1,242,051.72



	Convocatoria Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025 Bienes
---	--

LLENADO DEL ANEXO TÉCNICO 2 (DOS)

PROGRAMA CALENDARIZADO POR UNIDAD Y LUGARES DONDE SE SUMINISTRARAN LOS BIENES

NUMERO	ANOTAR
(1) ZONA	DELEGACIÓN CORRESPONDIENTE
(2) LICITACION NÚMERO	NÚMERO DE LICITACION
(3) ESPECIALIDAD	TIPO DE BIENES POR ENTREGAR
(4) NOMBRE O DENOMINACION SOCIAL	NOMBRE DEL PROVEEDOR LICITANTE
(5) FECHA	FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA
(6) UNIDAD	UNIDAD MÉDICA Y/O ADMINISTRATIVA DE ACUERDO AL ANEXO NÚMERO (.....) DE LAS BASES DE LICITACION
(7) LOCALIDAD	UBICACIÓN DE LA UNIDAD MÉDICA Y/O ADMINISTRATIVA DE ACUERDO AL ANEXO NÚMERO (.....) DE LAS BASES DE LICITACION
(8) MESES	PROGRAMACION EN BARRAS DE LA ENTREGA DE LOS BIENES DURANTE TODOS LOS MESES DEL AÑO
(9) PLAZO DE EJECUCION	A PARTIR DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
(10) NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
(11) SELLO DE LA EMPRESA	SELLO DE LA EMPRESA QUE CONTENGA LA RAZON SOCIAL (APLICA UNICAMENTE PARA PERSONAS MORALES)

	Convocatoria Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025 Bienes
---	--

ANEXO TECNICO 3 (TRES)

FORMATO DE CARTA RELATIVA A LA CALIDAD DE LOS BIENES

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

CONVOCANTE

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA FISICA Y/O MORAL _____, DECLARO LO SIGUIENTE:

QUE CONOCEMOS Y REALIZAREMOS EL SUMINISTRO DE BIENES, OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, APEGÁNDONOS AL CATALOGO DE BIENES OFERTADOS, CUMPLIENDO EstrictAMENTE CON LO SEÑALADO EN EL MISMO, EL CUAL FORMA PARTE DE ESTAS BASES, UTILIZANDO MATERIALES DE LA CALIDAD ESTABLECIDA POR EL INSTITUTO.

ASÍ MISMO, MANIFESTAMOS QUE PARTICIPAREMOS EN TODAS LAS PARTIDAS Y ZONAS QUE A CONTINUACION DETALLAMOS.

LUGAR Y FECHA

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)

 GOBIERNO DE MÉXICO 	Convocatoria Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025 Bienes
---	--

ANEXO TECNICO 4 (CUATRO)

**NOMBRE DE LOS RESPONSABLES ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS QUE ESTARÁN ASIGNADOS
PARA LA PRESTACION DE MATERIALES Y PRENDAS REQUERIDOS POR EL INSTITUTO**

NOMBRE	ESCOLARIDAD	DIRECCIÓN Y TELÉFONO PARA CONTACTO	TIEMPO DE LABORAR EN LA EMPRESA	FUNCIÓN QUE DESARROLLA DENTRO DE LA EMPRESA

**SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN TÉCNICA EL NO PRESENTAR LA SIGUIENTE
DOCUMENTACIÓN ANEXA:**

- a) ANEXAR LOS CURRÍCULUM DEL PERSONAL ENLISTADO EN ESTE FORMATO
 - a. EL CURRÍCULUM DEBERÁ CONTENER MINIMO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:
 - i. DATOS GENERALES
 - ii. FOTOGRAFÍA
 - iii. HISTORIAL ACADÉMICO Y LABORAL

LO ANTERIOR PARA VERIFICAR LA CAPACIDAD DEL PERSONAL CON LA CUENTA EL LICITANTE.

LUGAR Y FECHA

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)

 GOBIERNO DE MÉXICO 	Convocatoria Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025 Bienes
---	--

ANEXO TECNICO 5 (CINCO)

**SERVICIOS ATENDIDOS A OTRAS DEPENDENCIAS PÚBLICAS O PRIVADAS
EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS**

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	SERVICIO OTORGADO RELACIONADO A LA PRESENTE LICITACION	NUMERO Y MONTO DEL CONTRATO	VIGENCIA DEL CONTRATO	DATOS DE LA PERSONA A CONTACTAR Y TELÉFONO

LUGAR Y FECHA

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)

NOTA IMPORTANTE:

SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN TÉCNICA EL NO PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN ANEXA:

- A) DE LOS CONTRATOS REFERIDOS EN LA TABLA COPIA COMPLETA DEL CONTRATO DEBIDAMENTE FIRMADA.
- B) DE CADA UNO DE LOS CONTRATOS REFERIDOS DEBERÁ DE TRAER UNA CARTA EN FORMATO LIBRE DONDE EL JEFE DEL ÁREA DE MANTENIMIENTO MANIFESTÉ QUE SE RECIBIÓ POR PARTE DE LA EMPRESA UN SERVICIO DE CALIDAD Y EN TIEMPO Y FORMA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y CON EL SELLO DE LA ENTIDAD QUE LO EMITE, ADEMÁS DE LOS DATOS DE QUIEN FIRMA PARA PODER CONSTATAR LA VERACIDAD DE LA MISMA, NO SE ADMITIRÁN CARTAS DE AFIANZADORA LIBERADAS.
- C) FAVOR DE NO INCLUIR CONTRATOS QUE NO SE RELACIONAN CON EL SERVICIO QUE SE ESTA LICITANDO.
- D) PARA LOS CONTRATOS ENLISTADOS QUE SIGAN VIGENTES O QUE SE HAYAN TENIDO DURANTE EL 2024, EL AREA CONVOCANTE VERIFICARA, QUE NO SE TENGAN SANCIONES APLICADAS A LA EMPRESA Y/O SE TENGAN EN PROCESO INICIOS DE RESCISIÓN DE CONTRATOS 2024. YA QUE EN CASO DE QUE ASÍ SEA, LA PROPUESTA DEL LICITANTE SERA DESECHADA.



GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025
Bienes

ANEXO TECNICO 6 (SEIS)
INFRAESTRUCTURA, METODOLOGÍA Y EXPERIENCIA COMPROBABLE
CON LA QUE CUENTA PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ("NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA OFERTANTE"), CUENTO CON LA SIGUIENTE INFRAESTRUCTURA QUE UTILIZAREMOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO, HERRAMIENTA, TRANSPORTACIÓN	PROPIO O RENTADO	MARCA	CAPACIDAD	SERIE Y NUMERO	UBICACIÓN ACTUAL	VIDA ÚTIL
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)

(8) PLAZO DE EJECUCIÓN: DEL AL

(9) SELLO Y FIRMA:

NOTA:

SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN TÉCNICA EL NO PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN ANEXA:

ASIMISMO DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LA METODOLOGÍA Y EXPERIENCIA COMPROBABLE PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO OFERTADO EN LA PRESENTE LICITACIÓN ES EL SIGUIENTE:

- LA METODOLOGÍA CONSISTE EN DESCRIBIR TÉCNICAMENTE EL PROCESO POR EL CUAL SERÁ UTILIZADO PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO OFERTADO. ESTE SE REALIZARA EN FORMATO LIBRE.
- LA EXPERIENCIA SE DEBERÁ COMPROBAR MEDIANTE LA INFORMACIÓN TÉCNICA (CONSTANCIA DE CAPACITACIÓN, DIPLOMAS) EN EL MANEJO Y USO DE LOS EQUIPOS QUE LA EMPRESA UTILIZARA EN LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO OFERTADO ASÍ COMO DEL MANEJO DE LOS PRODUCTOS, MATERIALES O CONSUMIBLES UTILIZADOS.

NOTA: EN EL FORMATO DE LA INFRAESTRUCTURA QUE PRESENTE LA EMPRESA, DEBERÁ RELACIONAR TODOS LOS EQUIPOS, HERRAMIENTA Y TRANSPORTACIÓN, NECESARIOS E INDISPENSABLES PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO OFERTADO, POR LO QUE NO DEBERÁ OMITIR RELACIONAR NINGÚN ASPECTO POR MAS OBVIO QUE SEA.

INSTRUCTIVO DE LLENADO ANEXO TÉCNICO NÚMERO 6 (SEIS)

INFRAESTRUCTURA, METODOLOGÍA Y EXPERIENCIA COMPROBABLE
CON LA QUE CUENTA PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO



 GOBIERNO DE MÉXICO 	Convocatoria Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025 Bienes
---	--

NUMERO	ANOTAR
(1) DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO, HERRAMIENTA, TRANSPORTACIÓN	ANOTAR EL NOMBRE TÉCNICO POR EL QUE SE CONOCE EL EQUIPO, HERRAMIENTA, TRANSPORTACIÓN
(2) PROPIO O RENTADO	ANOTAR SI EL EQUIPO, HERRAMIENTA, TRANSPORTACIÓN ES DE PROPIEDAD DEL LICITANTE O RENTADO
(3) MARCA	ANOTAR LA MARCA DEL EQUIPO, HERRAMIENTA, TRANSPORTACIÓN DEL FABRICANTE
(4) CAPACIDAD	ANOTAR EL RANGO DE TRABAJO DE DISEÑO DEL EQUIPO, HERRAMIENTA, TRANSPORTACIÓN
(5) SERIE Y NUMERO	EL NUMERO SERIAL DEL EQUIPO, HERRAMIENTA, TRANSPORTACIÓN EL CUAL LE FUE ASIGNADO POR EL FABRICANTE
(6) UBICACIÓN ACTUAL	IDENTIFICAR EL LUGAR DONDE SE UBICA FÍSICAMENTE EL EQUIPO, HERRAMIENTA, TRANSPORTACIÓN
(7) VIDA ÚTIL	FECHA DE MANUFACTURA DEL EQUIPO, HERRAMIENTA, TRANSPORTACIÓN Y LA FECHA DE VIDA ÚTIL DEL EQUIPO
(8) PLAZO DE EJECUCIÓN	A PARTIR DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
(9) SELLO Y FIRMA	EL SELLO DEBERÁ CONTAR CON NOMBRE DE LA EMPRESA Y SER FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA





GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025
Bienes

ANEXO TECNICO 8 (OCHO)
LUGARES DE ENTREGA

J.C.U.	UNIDAD	UBICACIÓN
2	HGZ 4	CELAYA
	UMF 49	CELAYA
	ANEXO 49	CELAYA
3	HGSZ MF N°13	ACAMBARO
	GUARDERIA	CELAYA
	UMF No. 8	SALVATIERRA
	UMF No. 6	CORTAZAR
	UMF No. 41	TARIMORO
	UMF No. 40	VILLAGRAN
	UMF No. 18	APASEO EL ALTO
	UMF No. 23	APASEO EL GRANDE
	SUBDELEGACION	CELAYA
	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	CORTAZAR
	CENTRO DE CAPACITACION	CELAYA
4	HGZ 3	SALAMANCA
5	HGSZ MF N°15	MOROLEON
	UMF No. 19	VALLE SANTIAGO
	UMF No. 36	YURIRIA
	UMF No. 34	JARAL DEL PROGRESO
	UMF No. 16	JUVENTINO ROSAS
	CECEM	SALAMANCA
	SUBDELEGACION	SALAMANCA
	GUARDERIA	SALAMANCA
6	H.G.S.Z.# 10	GUANAJUATO
	UMF 50	GUANAJUATO
	EL CUBO	GUANAJUATO
	UMF 46	GUANAJUATO
	SUBDELEGACION	GUANAJUATO
	CSSBF	GUANAJUATO
7	UMF 47	LEON
	GUARDERIA	LEON
	UMF 26	OCAMPO
8	HGZ MF No. 21	LEON
9	HGZ MF No.2	IRAPUATO
10	SUBDELEGACION	IRAPUATO
	BODEGA EMBARGOS	IRAPUATO
	GUARDERIA	IRAPUATO
	TIENDA	IRAPUATO
	UMF No. 44	IRAPUATO



GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025
Bienes

J.C.U.	UNIDAD	UBICACIÓN
	CECEM	IRAPUATO
	UMF No. 45	IRAPUATO
	UMF No. 22	ABASOLO
	UMF No. 9	PENJAMO
	UMF No. 35	PUEBLO NUEVO
	UMF No. 32	CUERAMARO
12	HGSZ No. 20	SAN LUIS DE LA PAZ
	U.M.F. No. 38	SAN JOSÉ ITURBIDE
	UMF 12	DOLORES HIDALGO
	UMF 29	SAN DIEGO DE LA UNION
13	C.S.S.B.F.	LEON
	ALMACEN DELEGACIONAL	LEON
	OFICINAS DELEGACIONALES	LEON
	CASA DELEGACIONAL	LEON
	CECEM	LEON
	TEATRO	LEON
	CENTRO DE CAPACIT. SNTSS	LEON
	TIENDA	LEON
	EXT. ALMACEN	LEON
	UMF 51	LEON
14	UMF 53	LEON
	SUBDELEGACION	LEON
	CENTRO DE INVESTIGACION	LEON
	CECEM	LEON
15/16	PLANTA DE LAVADO	LEON
	CENTRAL DE SERVICIOS	LEON
17	H.G.S.Z. 54	SILAO
	UMF 14	SILAO
	UMF 28	ROMITA
18	UMF 56	LEON
	UMF 52	SAN FCO. DEL RINCON
	UMF 27	PURISIMA
	UMF 24	MANUEL DOBLADO
	HGSZ No. 7	SAN FCO. DEL RINCON
	UMAA 55	LEON
19	UMF 25	JARAL DE BERRIOS
	UMF 30	SAN FELIPE
20	UMF No. 57	IRAPUATO
21	HGR 58	LEON



GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025
Bienes

J.C.U.	UNIDAD	UBICACIÓN
22	UMF No. 59	CELAYA
	UMF N° 11	SAN MIGUEL ALLENDE
	GUARDERIA	SAN MIGUEL ALLENDE
	UMF No. 17	SORIA
	UMF No. 5	COMONFORT
	CECEM	CELAYA
	TIENDA	CELAYA
23	UMF 60	LEON

ANEXO TECNICO 9 (NUEVE)
RELACIÓN DE RESPONSABLES POR JEFATURA DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD
Y UNIDADES QUE DEPENDEN DE ELLAS

JCU	RESPONSABLE	OFICINA SEDE	UNIDADES A SU CARGO	UBICACIÓN
2	ING. JESUS MATA HERNANDEZ jesus.matah@imss.gob.mx Mutualismo S/N Esq. Diego Rivera Zona Centro C.P. 38060 Celaya, Gto.	H.G.Z. 4 CELAYA, GTO. CONMUTADOR 01 461 615 02 02	HGZ No. 4 UMF No. 49 ANEXO No. 49	CELAYA CELAYA CELAYA
3	ING. FRANCISCO VILLANUEVA LEON fco.villanueval@imss.gob.mx Mutualismo S/N Esq. Diego Rivera Zona Centro C.P. 38060 Celaya, Gto. I	H.G.Z. 4 CELAYA, GTO. CONMUTADOR 01 461 615 02 02	HGSZ MF N°13 UMF No. 6 OFICINAS ADMINISTRATIVAS UMF. No. 8	ACAMBARO CORTAZAR CORTAZAR SALVATIERRA





GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025
Bienes

JCU	RESPONSABLE	OFICINA SEDE	UNIDADES A SU CARGO	UBICACIÓN
			UMF No. 40 UMF No. 23 GUARDERÍA SUBDELEGACIÓN CENTRO DE CAPACITACION	VILLAGRAN A. EL GDE. CELAYA CELAYA CELAYA
4	ING. RAUL ANTONIO LOPEZ CELAYA raul.lopezce@imss.gob.mx Blvd. Morelos S/N Esq. Ramón López Velarde Col. San Pedro C.P. 36700 Salamanca, Gto.	HGZ 3 SALAMANCA CONMUTADOR 01 464 648 22 59	HGZ 3	SALAMANCA
5	ING. ABEL ANDRES PEREZ PEREZ abel.perezpe@imss.gob.mx Prolongación América Km. 1 S/N Zona Centro C.P. 38800 Morelón, Gto.	HGSZ 15 MOROLEON CONMUTADOR 01 445 458 15 15	HGSZ MF N°15 UMF No. 16 UMF No. 34 UMF No. 19 UMF No. 36 CECEM GUARDERÍA SUBDELEGACIÓN	MOROLEON JUVENTINO R. JARAL DEL P. VALLE SGO. YURIRIA SALAMANCA SALAMANCA SALAMANCA
6	ING. MARCO ANTONIO PEDROZA LANDEROS marco.pedrozal@imss.gob.mx Jardín del Cantador N° 17 Zona Centro C.P. 36000 Guanajuato, Gto.	HGSZ 10 GUANAJUATO CONMUTADOR 01 473 732 69 96	H.G.S.Z.# 10 UMF No. 46 UMF No. 50 UMF EL CUBO CSSBF SUBDELEGACIÓN	GUANAJUATO GUANAJUATO GUANAJUATO GUANAJUATO GUANAJUATO GUANAJUATO
7	ING. AARÓN DE JESUS MARTINEZ VARELA aaron.martinezv@imss.gob.mx Blvd. Ing. Antonio Madrazo N° 307 Esq. Fray Toribio de Benavente Col. Las Trojes C.P. 37227 León, Gto.	UMF 47 LEON CONMUTADOR 01 477 716 37 37	UMF No. 47 GUARDERÍA UMF No.26	LEON LEON OCAMPO
8	ING. LUIS IVAN GALVAN TORRES luis.galvant@imss.gob.mx Coral N° 101 Col. San Rafael C.P. 37380 León, Gto.	HGZ 21 LEON CONMUTADOR 01 477 712 17 00	HGZ No. 21	LEON
9				



GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025
Bienes

JCU	RESPONSABLE	OFICINA SEDE	UNIDADES A SU CARGO	UBICACIÓN
	ING. OSCAR ADRIAN PEREZ AZA oscar.pereza@imss.gob.mx Ave. De la Reforma N° 307 Col. Gámez C.P. 36650 Irapuato, Gto.	HGZ 2 IRAPUATO CONMUTADOR 01 462 624 31 00	HGZ MF No.2	IRAPUATO
10	ING. ANDRES VICENTE NAVARRO CANCHOLA andres.navarro@imss.gob.mx Ave. De la Reforma N° 307 Col. Gámez C.P. 36650 Irapuato, Gto.	HGZ 2 IRAPUATO CONMUTADOR 01 462 624 31 00	UMF No. 9 UMF No. 45 UMF No. 44 UMF No. 35 UMF No. 32 UMF No. 22 CECEM TIENDA GUARDERÍA SUBDELEGACIÓN	PENJAMO IRAPUATO IRAPUATO PUEBLO NUEVO CUERAMARO ABASOLO IRAPUATO IRAPUATO IRAPUATO IRAPUATO
12	ING. FERNANDO LUGO LOREDO fernando.lugo@imss.gob.mx Blvd. Sierra Gorda N° 304 Col. Siglo XXI C.P. 37900 San Luis de la Paz, Gto.	HRSZ 20 SAN LUIS DE LA PAZ CONMUTADOR 01 468 688 21 48	H.G.SZ No. 20 U.M.F. No. 38 UMF No. 12 UMF No. 29	S. LUIS DE LA P S. JOSÉ ITURB. DOLORES H. SAN DIEGO DE LA UNION
13	ING. ISMAEL RAMIREZ TORRES ismael.ramirez@imss.gob.mx BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N COL. OBREGÓN C.P. 37320 LEON, GTO.	DELEGACIÓN ESTATAL CONMUTADOR 01 477 717 40 00 EXT 31171	C.S.S.B.F. TEATRO CECEM CENTRO DE CAPACIT. CNITCS TIENDA EXT. ALMACÉN ALMACÉN DELEGACIONAL OFICINAS DELEGACIONALES CASA DELEGACIONAL U.M.F. No. 51	LEON LEON LEON LEON LEON LEON LEON LEON LEON
14	ING. JORGE RAFAEL RENTERIA MARTINEZ jorge.renteria@imss.gob.mx Blvd. Juan José Torres Landa N° 5803 Esq. Geranio Col. Jardines de Jerez C.P. 37530 León, Gto.	UMF 53 LEON CONMUTADOR 01 477 711 81 45 AL 49	UMF No. 53 CECEM CENTRO DE INVESTIGACIÓN SUBDELEGACIÓN	LEON LEON LEON LEON





GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025
Bienes

JCU	RESPONSABLE	OFICINA SEDE	UNIDADES A SU CARGO	UBICACIÓN
15/16	ING. HUGO CESAR JACOBO BUSTOS hugo.jacobo@imss.gob.mx SUECIA ESQ. ESPAÑA S/N COL. LOS PARAÍSO C.P. 37320	CENTRAL DE SERVICIOS / PLANTA DE LAVADO CONMUTADOR 01 477 717 48 00. EXT 31882	PLANTA DE LAVADO CENTRAL DE SERVICIOS	LEON LEON
17	ING. EMMANUEL JOEL URSUA CAUDILLO emmanuel.ursua@imss.gob.mx Carret. Silao-Guanajuato Km. 1.5 C.P. 36200 Silao, Gto.	HGSZ 54 SILAO CONMUTADOR 01 472723 20 00	H.G.S.Z. No. 54 UMF No. 14 UMF No. 28	SILAO SILAO ROMITA
18	ING. NOE TORRES TORRES noe.torres@imss.gob.mx Cereza No. 1005 Casi Esq. Miguel De Cervantes Saavedra Col Las Mandarinas Leon, Gto.	UMF 56 LEON CONMUTADOR 01 477 778 11 10	UMF No. 56 H.G.S.Z.No. 7 UMF No. 52 UMF No. 24 UMF 27	LEON SAN FCO S. FCO. DEL R MANUEL DOBLADO PURISIMA
19	ING. SERGIO MOLINA TORRES sergio.molinat@imss.gob.mx Calle Harold Gabriel Appelt N° 204 Col. León I C.P. 37225 León; Gto.	UMAA 55 LEON CONMUTADOR 01 477772 02 42	UMAA No. 55 UMF No. 30 UMF No. 25	LEON SAN FELIPE JARAL DE BERRIOS
20	ING. LUIS FRANCISCO HERNANDEZ ZEPEDA luis.hernandez@imss.gob.mx Blvd. Los Reyes No. 170 Col. Los Reyes C.P.36570	UMF 57 IRAPUATO CONMUTADOR 01 462 167 18 00	UMF No. 57	IRAPUATO
21	ING. ALDO NICOLAS ANTONIO FALCON SERRANO aldo.falcon@imss.gob.mx Blvd. Padre Jorge Vertíz Campero no. 2125 Col. San Miguel de Renteria, Leon, Gto.	HGR No. 58	HGR No. 58	LEON
22	ING. HORACIO SERRANO GONZALEZ horacio.serrano@imss.gob.mx Ave. Valle del Huasco no. 429 Col. Los Olivos, 2da. Sección, C.P. 38037 Celaya, Gto.	UMF No. 59	UMF No. 11 UMF No. 5 UMF No. 17 GUARDERÍA CECEM TIENDA UMF No. 41 UMF No. 18	SAN MIGUEL DE A. COMONFORT SORIA SAN MIGUEL DE A CELAYA CELAYA TARIMORO A. EL ALTO

 GOBIERNO DE MÉXICO 	Convocatoria Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025 Bienes
---	--

JCU	RESPONSABLE	OFICINA SEDE	UNIDADES A SU CARGO	UBICACIÓN
23	ING. ALAN LEXLY BAUTISTA PABLO alan.batista@imss.gob.mx Nezahualcóyotl 224, Fracc. Los Naranjos C.P. 37238, Leon, Gto.	UMF No. 60	UMF No. 60	LEON



GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025
Bienes

ANEXOS LEGALES ADMINISTRATIVOS

ANEXO I

ACREDITAMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICA

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

_____, manifiesto **Bajo Protesta de Decir Verdad**, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido verificados; así como que cuento con facultades suficientes para **comprometerme y suscribir** la proposición en la presente Licitación Pública, a nombre y representación de: (persona física o moral).

No. de la Licitación Pública _____.

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio.- Los datos aquí registrados corresponderán al del domicilio fiscal del proveedor o prestador de servicios)

Calle y número:

Colonia:

Demarcación Territorial:

Código Postal:

Entidad federativa:

Teléfono:

Fax:

Correo electrónico (de la empresa participante):

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:

Fecha:

Duración:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:

Relación de socios o asociados.-

Apellido Paterno:

Apellido Materno:

Nombre(s):

Descripción del objeto social:

Reformas al acta constitutiva:

Fecha y datos de inscripción en el Registro Público correspondiente.

DATOS DE LA PERSONA FACULTADA LEGALMENTE

Nombre completo del apoderado o representante:

Dirección del apoderado o representante:

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Escritura pública número:

Fecha:

Nombre, número y lugar del notario público ante el cual se otorgó:

Asimismo, manifiesto que el domicilio señalado es el lugar donde recibiré toda clase de notificaciones que resulten del contrato y convenios que celebren, los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o documentos contenidos en el presente documento y durante la vigencia del contrato que, en su caso, sea suscrito, deberán ser comunicados, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se generen. Adicionalmente acepto que las notificaciones se realizarán de acuerdo a las establecidas en los artículos **35** y **36** de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Nota: Los licitantes extranjeros para acreditar su personalidad, deberá incorporar los datos equivalentes, considerando las disposiciones aplicables en el país de que se trate, manifestando además, **bajo protesta de decir verdad**, que los documentos entregados cumplen con los requisitos necesarios para acreditar la existencia de la persona moral y del tipo o alcances jurídicos de las facultades otorgadas a sus representantes legales, en caso de no ser licitante extranjero podrá eliminar esta nota.

Protesto lo necesario

(Nombre y firma del representante legal/persona facultada)

Representante legal de _____ (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA) _____

(Lugar y fecha)





GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025
Bienes

ANEXO II
ESCRITO DE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE
PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

_____, a _____ de _____ del 20____.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Delegación Estatal/Regional _____ (según sea el caso)
Unidad Médica de Alta Especialidad _____ (según sea el caso)
(Especificar nombres de las áreas a que fungirán como área contratante)
Presente.

El (la) C. _____ (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL) _____, en su carácter de representante legal de la empresa _____ (NOMBRE DEL LICITANTE) _____, personalidad que acredita mediante la escritura pública No. _____ (NUMERO DE INSTRUMENTO) _____, de fecha _____ (DÍA) _____ de _____ (MES) _____ de _____ (AÑO) _____, protocolizada por el Notario Público/Corredor Público _____ (NOMBRE DE LA PERSONA QUE EMITE EL INSTRUMENTO) _____ Titular de la Notaría No. _____ (NÚMERO DE NOTARIA/CORREDURÍA) _____ de _____ (UBICACIÓN DE NOTARIA/CORREDURÍA) _____, **autorizó expresamente al Instituto Mexicano del Seguro Social que mediante las áreas correspondientes realice toda clase de notificaciones a mi representada a través de medios de comunicación electrónica** respecto de la Licitación Pública _____ No. _____, para la contratación del _____, específicamente a los correos electrónicos _____ y _____.

Lo anterior, se realiza de conformidad con el artículo 35, fracción II de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de manera supletoria al artículo 11 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal/persona facultada)
Representante legal de _____ (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA) _____

Nota: En caso de que el LICITANTE sea persona física, adecuar el formato.



GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025
Bienes

ANEXO III

ESCRITO DE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DEL LICITANTE PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

_____, a _____ de _____ del 20____.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Delegación Estatal/Regional _____ (según sea el caso)
Unidad Médica de Alta Especialidad _____ (según sea el caso)
(Especificar nombres de las áreas a que fungirán como área contratante)
Presente.

El (la) C. _____ (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL) _____, en su carácter de representante legal de la empresa _____ (NOMBRE DEL LICITANTE) _____, personalidad que acredita mediante la escritura pública No. _____ (NUMERO DE INSTRUMENTO) _____, de fecha _____ (DÍA) _____ de _____ (MES) _____ de _____ (AÑO) _____, protocolizada por el Notario Público/Corredor Público _____ (NOMBRE DE LA PERSONA QUE EMITE EL INSTRUMENTO) _____ Titular de la Notaría No. _____ (NÚMERO DE NOTARIA/CORREDURÍA) _____ de _____ (UBICACIÓN DE NOTARIA/CORREDURÍA) _____, **autorizó expresamente al Instituto Mexicano del Seguro Social que mediante las áreas correspondientes realice toda clase de notificaciones a mi representada en el (los) domicilio(s) ubicados en calle _____, número _____, colonia _____ código postal _____, municipio _____, estado _____ respecto de la Licitación Pública _____ No. _____, para la contratación del _____.**

En consecuencia, manifiesto que el (los) domicilio(s) señalado(s) es (son) el lugar donde recibiré toda clase de notificaciones que resulten del contrato y convenios que celebren, los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o documentos contenidos en el presente documento y durante la vigencia del contrato que, en su caso, sea suscrito, deberán ser comunicados, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se generen.

Adicionalmente acepto que las notificaciones se realizarán de acuerdo a las establecidas en los artículos 35 y 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal/persona facultada)
Representante legal de _____ (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA) _____

Nota: En caso de que el LICITANTE sea persona física, adecuar el formato.



	Convocatoria Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025 Bienes
---	---

ANEXO IV

ESCRITO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP

PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

_____, a ____ de _____ del 20__.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Delegación Estatal/Regional _____ (según sea el caso)
Unidad Médica de Alta Especialidad _____ (según sea el caso)
(Especificar nombres de las áreas a que fungirán como área contratante)
Presente.

_____ (Nombre de la persona facultada) _____ con las facultades que la empresa denominada _____ me otorga.

Declaro **Bajo Protesta de Decir Verdad** lo siguiente:

Que el suscrito y las personas que forman parte de la sociedad y de la propia empresa que represento, quien participa como licitante, no se encuentran en alguno de los supuestos señalados en los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, lo que manifiesto para los efectos correspondientes con relación a la Licitación Pública (NÚMERO) .

En el entendido que de no manifestarme con veracidad, aceptó que ello sea causa de rescisión administrativa del contrato celebrado con la dependencia o entidad que corresponda.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal/persona facultada 1)
Representante legal de _____ (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA) _____

Nota: En caso de que el LICITANTE sea persona física, adecuar el formato.



GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025
Bienes

ANEXO V
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD
(CARTA PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO)

_____, ____ de _____ de _____

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Delegación Estatal/Regional _____ (según sea el caso)
Unidad Médica de Alta Especialidad _____ (según sea el caso)
(Especificar nombres de las áreas a que fungirán como área contratante)
Presente.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 29 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, fracción VI, inciso f) y penúltimo párrafo del 39 de su Reglamento; y para efectos de presentar proposición y en su caso poder celebrar el contrato respectivo con este Instituto en relación a la Licitación Pública:

- Bajo protesta de decir verdad que cuento con facultades suficientes para comprometerme y suscribir la proposición en la presente Licitación Pública, a nombre y representación de: (persona física o moral) _____.
- Me permito manifestar bajo protesta de decir verdad que la empresa que represento se abstendrá por sí misma o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes; asimismo que dicha empresa por sí misma o por interpósita persona, se abstendrá de llevar a cabo cualquier acto que implique trasgresión a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento; así como a lo dispuesto en general por la Ley Federal de Competencia Económica.

*(EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA, DEBERÁ SUSTITUIR EL PÁRRAFO ANTERIOR POR LO SIGUIENTE: "Me permito manifestar **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que me abstendré por sí mismo o a través de interpósita persona, de adoptar conductas que induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes; asimismo me abstendré por sí mismo o por interpósita persona, de llevar a cabo cualquier acto que implique trasgresión a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento; así como a lo dispuesto en general por la Ley Federal de Competencia Económica.") EN CASO DE NO SER PERSONA FÍSICA PODRÁ ELIMINAR ESTE PÁRRAFO.*

- Me permito manifestar que mi representada, así como el(los) producto(s) y servicios que ofertado no se encuentran sancionados la SSA y COFEPRIS.
- Me permito manifestar que mi representada se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional.

Atentamente
(Nombre y firma del representante lega/persona facultada)

Nota: En caso de que el LICITANTE sea persona física, adecuar el formato





GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025
Bienes

ANEXO VI
OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES
(CARTA PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO)

_____, a _____ de _____ del 20____.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Delegación Estatal/Regional _____ (según sea el caso)
Unidad Médica de Alta Especialidad _____ (según sea el caso)
(Especificar nombres de las áreas a que fungirán como área contratante)
Presente.

El (la) C. _____ (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL) _____, en su carácter de representante legal de la empresa _____ (NOMBRE DEL LICITANTE) _____, personalidad que acredita mediante la escritura pública No. _____ (NUMERO DE INSTRUMENTO) _____, de fecha _____ (DÍA) _____ de _____ (MES) _____ de _____ (AÑO) _____, protocolizada por el Notario Público/Corredor Público _____ (NOMBRE DE LA PERSONA QUE EMITE EL INSTRUMENTO) _____ Titular de la Notaría No. _____ (NÚMERO DE NOTARIA/CORREDURÍA) _____ de _____ (UBICACIÓN DE NOTARIA/CORREDURÍA) _____, manifiesta que su representada **cuenta con la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente y en sentido positivo, la cual se anexa al presente escrito a fin de que el IMSS constate la presente manifestación.**

Dicha manifestación se realiza dentro de la Licitación Pública No. _____, para la contratación del _____.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal/persona facultada)
Representante legal de _____ (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA) _____

Nota: El presente Anexo invariablemente debe estar acompañado de la Opinión de Cumplimiento en cita, emitida por la autoridad competente.

En caso de que el LICITANTE sea persona física, adecuar el formato.



GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025
Bienes

ANEXO VII
ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES)

**MANIFESTACIÓN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE LA ESTRATIFICACIÓN DE MICRO,
PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA (MIPYMES)**

_____ de _____ de _____ (1)

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Delegación Estatal/Regional _____ (según sea el caso)
Unidad Médica de Alta Especialidad _____ (según sea el caso)
(Especificar nombres de las áreas a que fungirán como área contratante)
Presente. (2)

Me refiero al procedimiento de _____ (3) _____ No. _____ (4)
_____ en el que mi representada, la empresa _____ (5) _____,
participa a través de la presente proposición.

Al respecto y de conformidad con lo dispuesto por el artículo **34** del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que mi representada está constituida conforme a las leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes _____ (6) _____, y asimismo que considerando los criterios (sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada tiene un Tope Máximo Combinado de _____ (7) _____, con base en lo cual se estratifica como una empresa _____ (8) _____.

De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, son infracciones previstas por los artículos **4** fracción, **69**, **70** y **81** de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y demás disposiciones aplicables.

_____ (9) _____



 GOBIERNO DE MÉXICO 	Convocatoria Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025 Bienes
---	--

INSTRUCTIVO DE LLENADO

Llenar los campos conforme aplique tomando en cuenta los rangos previstos en el Acuerdo antes mencionado.

NUMERO	DESCRIPCIÓN
1	Señalar la fecha de suscripción del documento.
2	Anotar el nombre de la institución convocante.
3	Precisar el procedimiento de contratación de que se trate, licitación pública o invitación a cuando menos tres personas.
4	Indicar el número de procedimiento de contratación asignado por CompraNet.
5	Anotar el nombre, razón social o denominación del licitante.
6	Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del licitante.
7	Señalar el número que resulte de la aplicación de la expresión: Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) x10% + (Ventas anuales en millones de pesos) x 90%. Para tales efectos puede utilizar la calculadora MIPYME disponible en la página http://www.comprasdegobierno.gob.mx/calculadora Para el concepto "Trabajadores", utilizar el total de los trabajadores con los que cuenta la empresa a la fecha de la emisión de la manifestación. Para el concepto "ventas anuales", utilizar los datos conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales, expresados en millones de pesos.
8	Señalar el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme al resultado de la operación señalada en el numeral anterior.
9	Anotar el nombre y firma del apoderado o representante legal del licitante.



GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025
Bienes

**ANEXO VIII
MANIFIESTO DE NACIONALIDAD**

OPCIÓN A) MEXICANA

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 5.3 DE LAS REGLAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

_____ a ____ de _____ de ____ (1)

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Delegación Estatal/Regional _____ (según sea el caso)
Unidad Médica de Alta Especialidad _____ (según sea el caso)
(Especificar nombres de las áreas a que fungirán como área contratante)
Presente. (2)

Me refiero al procedimiento _____ (3) _____ No. _____ (4) _____ en el que mi representada, la empresa _____ (5) _____ participa a través de la presente propuesta.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto en las "Reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos", para la contratación de servicios, de conformidad con las disposiciones establecidas en los capítulos de compras de sector público de tratados de libre comercio, el que suscribe manifiesta **bajo protesta de decir verdad**, que es proveedor de servicios de nacionalidad **Mexicana** y acredito dicha nacionalidad mediante la presentación de ____ (6) ____.

ATENTAMENTE

(7)

NOMBRE Y FIRMA

DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA LICITANTE





GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025
Bienes

**ANEXO VIII OPCIÓN A)
INSTRUCTIVO DE LLENADO**

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 5.3 DE LAS REGLAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

NUMERO	DESCRIPCIÓN
1	Señalar la fecha de suscripción del documento.
2	Anotar el nombre de la institución convocante.
3	Precisar el procedimiento de contratación de que se trate, licitación pública o invitación a cuando menos tres personas.
4	Indicar el número de procedimiento respectivo.
5	Citar el nombre o razón social o denominación del licitante.
6	Señalar el documento oficial mediante el cual acredita la nacionalidad. De manera enunciativa más no limitativa, podrá acreditar la nacionalidad del licitante con el Acta Constitutiva o Acta de Nacimiento, o bien cualquier documento oficial mediante el cual se acredite la nacionalidad mexicana.
7	Anotar el nombre y firma del representante de la empresa licitante.

NOTA: Si el licitante es una persona física, se podrá ajustar el presente formato en su parte conducente.



GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025
Bienes

ANEXO IX
MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA

(NOTA: EN CASO DE QUE EL LICITANTE NO PARTICIPE DE MANERA CONJUNTA,
NO INTEGRARÁ ESTE ANEXO A SU PROPOSICIÓN Y NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO)

CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE _____, REPRESENTADA POR _____ EN SU CARÁCTER DE _____, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PARTICIPANTE A", Y POR OTRA _____, REPRESENTADA POR _____, EN SU CARÁCTER DE _____, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PARTICIPANTE B", Y CUANDO SE HAGA REFERENCIA A LOS QUE INTERVIENEN SE DENOMINARÁN "LAS PARTES", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

1. "El Participante A", declara que:

1.1 Nombre del participante: _____

1.2 Es una sociedad legalmente constituida, de conformidad con las leyes mexicanas, según consta en el testimonio de la escritura pública (póliza) número _____, de fecha _____, otorgada ante la fe del Lic. _____ Notario (Corredor) Público Número _____, del _____, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de _____, en el folio mercantil _____ de fecha _____.

El acta constitutiva de la sociedad _____ (si/no) ha tenido reformas y modificaciones.

Nota: en su caso, se deberán relacionar las escrituras en que consten las reformas o modificaciones de la sociedad.

Los nombres de sus socios son:

_____ con Registro Federal de Contribuyentes _____.

1.3 Tiene los siguientes registros oficiales: Registro Federal de Contribuyentes Número _____ y Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social Número _____.

1.4 Su representante legal con el carácter ya mencionado, cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente convenio, de conformidad con el contenido del testimonio de la escritura pública número _____ de fecha _____, otorgada ante la fe del Lic. _____ Notario Público Número _____, del _____ e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, en el folio mercantil número _____ de fecha _____, manifestando **bajo protesta de decir verdad**, que dichas facultades no le han sido revocadas, ni limitadas o modificadas en forma alguna, a la fecha en que se suscribe el presente instrumento jurídico.

Nombre del representante legal es _____.

1.5 Su objeto social, entre otros corresponde a: _____; por lo que cuenta con los recursos financieros, técnicos, administrativos y humanos para obligarse, en los términos y condiciones que se estipulan en el presente convenio.

1.6 Señala como domicilio legal para todos los efectos que deriven del presente convenio, el ubicado en: _____.



GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025
Bienes

2. "El Participante B", declara que:

2.1 Nombre del participante: _____

2.2 Es una sociedad legalmente constituida de conformidad con las leyes de los estados unidos mexicanos, según consta el testimonio (póliza) de la escritura pública número __, de fecha __, pasada ante la fe del Lic. ____ Notario (Corredor) Público Número __, del __, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, en el folio mercantil número ____ de fecha ____.
El acta constitutiva de la sociedad __ (si/no) ha tenido reformas y modificaciones.

Nota: en su caso, se deberán relacionar las escrituras en que consten las reformas o modificaciones de la sociedad.

Los nombres de sus socios son:

_____ con Registro Federal de Contribuyentes ____.

2.3 Tiene los siguientes registros oficiales: Registro Federal de Contribuyentes Número _____ y Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social Número _____.

2.4 Su representante legal, con el carácter ya mencionado, cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente convenio, de conformidad con el contenido del testimonio de la escritura pública número ____ de fecha __, pasada ante la fe del Lic. ____ Notario Público Número __, del ____ e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, en el folio mercantil número ____ de fecha __, manifestando **bajo protesta de decir verdad** que dichas facultades no le han sido revocadas, ni limitadas o modificadas en forma alguna, a la fecha en que se suscribe el presente instrumento jurídico.

Nombre del representante legal es _____.

2.5 Su objeto social, entre otros corresponde a: _____; por lo que cuenta con los recursos financieros, técnicos, administrativos y humanos para obligarse, en los términos y condiciones que se estipulan en el presente convenio.

2.6 Señala como domicilio legal para todos los efectos que deriven del presente convenio, el ubicado en: _____

(Mencionar e identificar a cuántos integrantes conforman la participación conjunta para la presentación de proposiciones).

3. "Las Partes" declaran que:

3.1 Conocen los requisitos y condiciones estipuladas en la convocatoria a la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Número _____.

3.2 Manifiestan su conformidad en formalizar el presente convenio, con el objeto de participar conjuntamente en la licitación, presentando proposición técnica y económica, cumpliendo con lo establecido en la convocatoria de la licitación y con lo





GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025
Bienes

dispuesto en los artículos 34, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 44 de su Reglamento.

Expuesto lo anterior, las partes otorgan las siguientes:

CLÁUSULAS

Primera.- Objeto.- "Participación Conjunta".

"Las Partes" convienen, en conjuntar sus recursos técnicos, legales, administrativos, económicos y financieros para presentar proposición técnica y económica en la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados número _____ y en caso de ser adjudicatario del contrato, se obligan a prestar el servicio objeto del convenio, con la participación siguiente:

Participante "A":

(Los integrantes que conforman la participación conjunta para la presentación de proposiciones deberán describir las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones).

Segunda.- Representante Común y Obligado Mancomunado o Solidario, según convenga (elegir sólo uno)

"Las Partes" aceptan expresamente en designar como representante común al _____, representante legal de _____, así como el señalamiento de un domicilio común del consorciado para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos, el ubicado en _____; a través del presente instrumento, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con las proposiciones técnica y económica en el procedimiento de licitación, así como para suscribir dichas proposiciones.

Asimismo, convienen entre sí en constituirse en forma ____ (mancomunada o solidaria, según convenga. Elegir sólo uno) _____ para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente convenio, con relación al contrato que sus representantes legales firmen con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), derivado del procedimiento de contratación _____, aceptando expresamente en responder ante el IMSS por las proposiciones que se presenten y, en su caso, de las obligaciones que deriven de la adjudicación del contrato respectivo.

Tercera.- Del Cobro de las Facturas.

"Las Partes" convienen expresamente, que "El Participante _____ (nombre del representante común), quien será el único facultado para emitir las facturas relativas al servicio que se preste con motivo del contrato que se derive de la licitación pública internacional bajo la cobertura de tratados número _____.

Cuarta.- Vigencia.

"Las Partes" convienen, en que la vigencia del presente convenio será del período durante el cual se desarrolle el procedimiento de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Número _____, incluyendo, en su caso, de resultar adjudicados, del contrato, el plazo que se estipule en éste y el que pudiera resultar de convenios de



 GOBIERNO DE MÉXICO 	Convocatoria Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025 Bienes
---	--

modificación.

Quinta.- Obligaciones.

"Las Partes" convienen en que en el supuesto de que cualquiera de ellas que se declare en quiebra o en suspensión de pagos, no las libera de cumplir con sus obligaciones, por lo que cualquiera de ellas que subsista, acepta y se obliga expresamente a responder **(mancomunada o solidaria, según convenga. Elegir sólo uno)** las obligaciones contractuales a que hubiere lugar.

"Las Partes" aceptan el presente convenio, en el supuesto de que se adjudique el contrato a los integrantes que presentaron una proposición conjunta, el presente convenio formará parte del contrato respectivo, deberá constar en escritura pública, cuando únicamente sea firmado por el representante común, salvo que el contrato sea firmado por todas las personas que integran la agrupación que formula la proposición conjunta o por sus representantes legales, quienes en lo individual, deberán acreditar su respectiva personalidad, o por el apoderado legal de la nueva sociedad que se constituya por las personas que integran la agrupación que formuló la proposición conjunta, antes de la fecha fijada para la firma del contrato, lo cual deberá comunicarse mediante escrito a la convocante por dichas personas o por su apoderado legal, al momento de darse a conocer el fallo o a más tardar en las veinticuatro horas siguientes

Leído que fue el presente convenio por **"Las Partes"** y enterados de su alcance y efectos legales, aceptando que no existió error, dolo, violencia o mala fe, lo ratifican y firman, de conformidad en la Ciudad de México, el día de de 20 .

"El Participante A"

"El Participante B"

**Nombre y Cargo
del Apoderado Legal**

**Nombre y Cargo
del Apoderado Legal**



GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025
Bienes

ANEXO X
IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE
(CARTA PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO)

_____, a _____ de _____ del 20____.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Delegación Estatal/Regional _____ (según sea el caso)
Unidad Médica de Alta Especialidad _____ (según sea el caso)
(Especificar nombres de las áreas a que fungirán como área contratante)
Presente.

El (la) C. _____ (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL) _____, en su carácter de representante legal de la empresa _____ (NOMBRE DEL LICITANTE) _____, personalidad que acredita mediante la escritura pública No. ____ (NUMERO DE INSTRUMENTO) _____, de fecha ____ (DÍA) ____ de ____ (MES) ____ de ____ (AÑO) ____, protocolizada por el Notario Público/Corredor Público _____ (NOMBRE DE LA PERSONA QUE EMITE EL INSTRUMENTO) _____ Titular de la Notaría No. ____ (NÚMERO DE NOTARIA/CORREDURÍA) _____ de _____ (UBICACIÓN DE NOTARIA/CORREDURÍA) _____, proporciona su identificación oficial vigente consistente en _____ (INDICAR EL DOCUMENTO QUE SE PROPORCIONA) _____, en su carácter de representante legal de su representada el **cual se anexa al presente escrito,** para los efectos a que haya lugar relacionados con la Licitación Pública No. _____, para la contratación del _____.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal/persona facultada)

Representante legal de _____ (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA) _____

Nota: El presente Anexo invariablemente debe estar acompañado de la copia de la identificación oficial, emitida por la autoridad competente, los documentos que se aceptan son: Identificación oficial vigente con fotografía (INE, Cartilla Militar, Pasaporte) en el caso de personas físicas, y en el caso de personas morales, del representante legal de la empresa que firme los documentos que integran la proposición.

En caso de que el LICITANTE sea persona física, adecuar el formato.

	Convocatoria Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025 Bienes
---	--

ANEXO XI

MANIFESTACIÓN SI UTILIZA SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS U OBRAS ESPECIALIZADAS

_____, a _de _____ de _____

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Delegación Estatal/Regional _____ (según sea el caso)
Unidad Médica de Alta Especialidad _____ (según sea el caso)
(Especificar nombres de las áreas a que fungirán como área contratante)
Presente.

Quien al calce suscribe en mi carácter de (marque solo uno):

- [] Persona Física
- [] Representante Legal de Persona Moral
- [] Persona física, que presenta su propuesta en forma conjunta con las personas físicas y/o morales siguientes: _____.
- [] Representante Legal de Persona Moral, que presenta su propuesta en forma conjunta con las personas físicas y/o morales siguientes: _____.

Manifiesto, con relación al procedimiento de contratación número _____, lo siguiente (marque uno):

[] A la fecha. **NO** me (nos) encuentro (encontramos) subcontratando algún servicio u obra especializada para llevar a cabo mis (nuestras) operaciones cotidianas, en el cumplimiento de mi (nuestro) objeto social, o para la prestación de servicios y/o enajenación de bienes que pretendo (pretendemos) realizar a favor de ese Instituto Mexicano del Seguro Social

[] A la fecha. **SI** me (nos) encuentro (encontramos) subcontratando algún servicio u obra especializada para llevar a cabo mis (nuestras) operaciones cotidianas, en el cumplimiento de mi (nuestro) objeto social, o para la prestación de servicios y/o enajenación de bienes que pretendo (pretendemos) realizar a favor de ese Instituto Mexicano del Seguro Social, con las siguientes personas físicas y/o morales:

Nombre o Razón Social	RFC	Número de Folio del Aviso presentado ante el Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal/persona facultada)
Representante legal de _____ (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA) _____



GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025
Bienes

ANEXO XII
AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR SU OPINIÓN DE
CUMPLIMIENTO (32-D) ANTE EL IMSS

_____, a _de _de _
Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Delegación Estatal/Regional _____ (según sea el caso)
Unidad Médica de Alta Especialidad _____ (según sea el caso)
(Especificar nombres de las áreas a que fungirán como área contratante)
Presente.

Quien al calce suscribe en mi carácter de (marque solo uno):

[] Persona Física

[] Representante Legal de Persona Moral

[] Persona física, que presenta su propuesta en forma conjunta con las
personas físicas y/o morales siguientes:
_____.

[] Representante Legal de Persona Moral, que presenta su propuesta en forma
conjunta con las personas físicas y/o morales siguientes:
_____.

Y con relación al procedimiento de contratación
número _____ AUTORIZO que los funcionarios del
IMSS puedan acceder mediante los sistemas electrónicos que para tales efectos
disponga la Dirección de Incorporación y Recaudación del Instituto Mexicano del
Seguro Social, a la consulta en tiempo real y en línea de opinión de
cumplimiento en materia de contribuciones de seguridad social del Instituto
Mexicano del Seguro Social. Lo anterior, respecto del de la voz, de mi
representada y/o mis representadas según corresponda.

En el entendido de que, de existir discrepancia entre la información consultada
por los servidores públicos del IMSS y la(s) opinión(es) de cumplimiento
presentada(s) por el de la voz al momento de formalizar el instrumento jurídico
respectivo, y aplicando el principio *pro homine*, prevalecerá(n) la(s) que
favorezca(n) al de la voz, a mi representada y/o mis representadas según
corresponda.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal/persona facultada)
Representante legal de _____ (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA) _____



GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025
Bienes

ANEXO XIII
OPINIONES DE CUMPLIMIENTO
(CARTA PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO)

_____, a _____ de _____ del 20____.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Delegación Estatal/Regional _____ (según sea el caso)
Unidad Médica de Alta Especialidad _____ (según sea el caso)
(Especificar nombres de las áreas a que fungirán como área contratante)
Presente.

El (la) C. _____ (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL) _____, en su carácter de representante legal de la empresa _____ (NOMBRE DEL LICITANTE) _____, personalidad que acredita mediante la escritura pública No. ____ (NUMERO DE INSTRUMENTO) _____, de fecha ____ (DÍA) ____ de ____ (MES) ____ de ____ (AÑO) ____, protocolizada por el Notario Público/Corredor Público _____ (NOMBRE DE LA PERSONA QUE EMITE EL INSTRUMENTO) _____ Titular de la Notaría No. ____ (NÚMERO DE NOTARIA/CORREDURÍA) _____ de _____ (UBICACIÓN DE NOTARIA/CORREDURÍA) _____, manifiesta que su representada **cuenta con la siguiente documentación vigente y en sentido positivo:**

- a) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social vigente a la firma del contrato emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, del Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, publicadas el 22 de septiembre de 2022 en el DOF.
- b) Constancia de situación fiscal en la que conste que se encuentra al corriente de cumplimiento de obligaciones en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

La documentación en cita se anexa al presente escrito a fin de que el IMSS constate la presente manifestación, para los efectos a que haya lugar dentro de la Licitación Pública _____ No. _____, para la contratación del _____.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal/persona facultada)
Representante legal de _____ (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA) _____

Nota: El presente Anexo invariablemente debe estar acompañado de la documentación en cita, emitida por la autoridad competente.

En caso de que el LICITANTE sea persona física, adecuar el formato.

	Convocatoria Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025 Bienes
---	--

ANEXO XIV
INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

_____ de _____ de _____

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Delegación Estatal/Regional _____ (según sea el caso)
Unidad Médica de Alta Especialidad _____ (según sea el caso)
(Especificar nombres de las áreas a que fungirán como área contratante)
Presente.

_____(Nombre)_____, en mi carácter de _____, de la ____ (Persona Moral)____, manifiesto por medio de la presente que los documentos contenidos en mi propuesta y remitida a la convocante para la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados _____ contiene información de carácter Confidencial y Comercial Reservada, de conformidad con lo siguiente:

No.	Documento (1)	Información a clasificar (2)	Fundamentación (3)	Motivación (4)

- (1) Señalar el documento de la proposición que contiene información clasificada.
(2) Precisar que rubro o información del documento es sujeto de clasificación por contener información reservada o confidencial.
(3) Indicar en qué artículos de la LFTAIP, LGTAIP o demás disposiciones reglamentarias aplicables, fundamenta la clasificación de la información, ya sea reservada o confidencial.
(4) Indicar los motivos y/o razones por los cuales la información señalada debe ser considerada en alguno de los supuestos de clasificación.

(El licitante deberá de fundamentar y motivar cada uno los numerales de su propuesta administrativa-legal y/o técnica que considere información reservada y/o confidencial. Cabe señalar que de no clasificarse la información por parte del Licitante en los términos antes señalados, la información presentada como parte de su proposición administrativa - técnica - legal - económica tendrá tratamiento de información de carácter público, de conformidad con lo señalado en el artículo 113 de la LFTAIP, así como el numeral Cuadragésimo del "ACUERDO del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas" publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de abril del 2016 .)

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal/persona facultada)

Representante legal de _____ (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA) _____

Nota: En caso de que el LICITANTE sea persona física adecuar el formato



GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025
Bienes

ANEXO XV

FORMATO DE MANIFESTACIÓN QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS.

(CARTA EN ORIGINAL, PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Delegación Estatal/Regional _____ (según sea el caso)
Unidad Médica de Alta Especialidad _____ (según sea el caso)
(Especificar nombres de las áreas a que fungirán como área contratante)
Presente.

LICITACIÓN PÚBLICA No. _____

____ (Nombre del representante legal) _____, en mi carácter de _____
(carácter que ostenta) _____, de la _____ (Persona Moral)
_____, manifiesto **bajo protesta de decir verdad** que el representante, los
socios o accionistas, y los administradores y/o consejo de administración
descritos a continuación:

Nombre	Carácter que ostenta (Representante, los socios o accionistas, y los administradores y/o consejo de administración)

Las personas descritas con antelación no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público o que a pesar de desempeñarlo, no se actualiza un Conflicto de Interés de conformidad a los señalado en el artículo **49** fracción **IX** de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para la formalización del contrato derivado del procedimiento de Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados, _____

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal/persona facultada)

Representante legal de _____ (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA) _____

Nota: En caso de que el LICITANTE sea persona física adecuar el formato.



GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025
Bienes

ANEXO XVI
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

(CARTA PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO)

_____, a _____ de _____ del 20____.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Delegación Estatal/Regional _____ (según sea el caso)
Unidad Médica de Alta Especialidad _____ (según sea el caso)
(Especificar nombres de las áreas a que fungirán como área contratante)
Presente.

El (la) C. _____ (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL) _____, en su carácter de representante legal de la empresa _____ (NOMBRE DEL LICITANTE) _____, personalidad que acredita mediante la escritura pública No. ____ (NUMERO DE INSTRUMENTO) _____, de fecha ____ (DÍA) ____ de ____ (MES) ____ de ____ (AÑO) ____, protocolizada por el Notario Público/Corredor Público _____ (NOMBRE DE LA PERSONA QUE EMITE EL INSTRUMENTO) _____ Titular de la Notaría No. ____ (NÚMERO DE NOTARIA/CORREDURÍA) _____ de _____ (UBICACIÓN DE NOTARIA/CORREDURÍA) _____, manifiesta que su representada a fin de fomentar las mejores prácticas en la prevención de conflictos de interés, los particulares obtuvo el **manifiesto señalado en los numerales 2, 3, 4, 5 y 6 del Anexo Segundo del Acuerdo por el que se expide el "Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones"**, para personas físicas o, en su caso, para personas morales, en la dirección electrónica www.gob.mx/sfp y/o <https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf> siendo este medio electrónico de comunicación el único para presentarlo.

El Sistema generó un acuse de presentación del manifiesto, mismo que se **se anexa al presente escrito a fin de que el IMSS** constate dicha documentación, para los efectos a que haya lugar dentro de la Licitación Pública No. _____, para la contratación del _____.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal/persona facultada)
Representante legal de _____ (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA) _____

Nota: El presente Anexo invariablemente debe estar acompañado de la documentación en cita, emitida por la autoridad competente.

En caso de que el LICITANTE sea persona física, adecuar el formato.



GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025
Bienes

ANEXO XVII
DECLARACIÓN DE NO COLUSIÓN
COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA

_____ [Nombre del representante o representante común de ser éste el caso], en representación de _____ [Nombre de la persona física o moral] (en adelante, e indistintamente, el "Oferente" o "Licitante"), presento la oferta adjunta (en adelante, la "Oferta"):

Para:

_____ [Nombre y Clave del proceso en que participa]

Convocado por:

_____ [Nombre de la Convocante] (En adelante, la "Autoridad Convocante"),

Vengo a presentar por mí y en representación del Oferente, la siguiente declaración de integridad (en adelante, la "Declaración de No Colusión"):

1. He leído y entiendo los términos de la presente Declaración de No Colusión;
2. Comprendo que la Oferta que se acompaña será desechada si la Declaración de No Colusión no es verídica y no se ajusta al contenido referido;
3. Comprendo que si la Declaración de No Colusión no es verídica me expongo a incurrir personalmente y a comprometer la responsabilidad de mi representada, en ilícitos de carácter civil, penal y administrativo, y en especial de las penas en que incurre quien declara con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, en términos del artículo 247 fracción I del Código Penal Federal. Lo anterior, sin perjuicio de las sanciones que en términos de las legislaciones aplicables a este procedimiento se contemplen;
4. Conozco la Ley Federal de Competencia Económica, en particular lo previsto en los artículos 9º y 35 fracciones I, IV, IX y X, así como el artículo 254 bis del Código Penal Federal;
5. Cada persona cuya firma aparece en la Oferta que se acompaña ha sido autorizada por el Oferente para definir los Términos y Condiciones de la Oferta y para firmarla, en su representación;
6. Para los propósitos de la presente Declaración de No Colusión y de la Oferta que se acompaña, entiendo que la palabra "Competidor" comprenderá cualquier persona física o moral, además del Oferente, afiliado o no con el Oferente, que:



GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025
Bienes

- (a) Haya presentado o pueda presentar una Oferta en el presente proceso;
- (b) Podría potencialmente presentar una Oferta en el mismo proceso;

7. El Oferente declara que (maque con una X uno de los Siguietes cuadros):

- (a) [] se ha presentado a este proceso en forma independiente si mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo, combinación o convenio con Competidor alguno;
- (b) [] sí ha entablado consultas, comunicaciones, arreglos, combinaciones, acuerdos o convenios con uno o más competidores respecto de esta Convocatoria. En el documento(s) adjunto(s) declara toda información detallada, incluyendo los nombres de los Competidores y la naturaleza y razones de tales consultas, comunicaciones, acuerdos o convenios. [La información es especialmente relevante cuando la Oferta involucre propuestas conjuntas o esquemas de subcontratación. En este supuesto, se deberán incluir los Términos y Condiciones en que participarán las personas involucradas];

8. En particular y sin limitar la generalidad de los párrafos 7 (a) o 7 (b), no ha habido consulta, comunicación, acuerdo, arreglo, combinación o convenio con Competidor alguno en relación a:

- (a) Precios;
- (b) Métodos, factores o fórmulas empleadas para la determinación de precios;
- (c) La intención o decisión de presentar o no una Oferta; o bien
- (d) La presentación de una oferta que no cumple con las especificaciones del presente proceso; a excepción de lo expresamente estipulado en el párrafo 7 (b) anterior;

9. Además, no ha existido consulta, comunicación, acuerdo o convenio con Competidor alguno en cuanto a calidad, cantidad, especificaciones o detalles de envío de los productos o servicios referidos en este proceso, a excepción de lo que expresamente autoriza la Autoridad Convocante o conforme a los hechos relevados en concordancia con el párrafo 7 (b) anterior;

10. Los términos de la Oferta que se adjunta no han sido ni serán revelados por el Oferente, para conocimiento de algún Competidor, en forma directa o indirecta con el objeto o efecto de manipular, fijar, o concentrar precios; manipular, establecer o concertar métodos, factores o fórmulas empleadas



GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025
Bienes

para la determinación de precios; afectar o inducir la intención o decisión de presentar o no una Oferta; o bien la presentación de una oferta que no cumple con las especificaciones del presente proceso.

Además, los términos de la oferta que se adjunta no han sido ni serán revelados por el Oferente, para conocimiento de algún Competidor, en forma directa o indirecta con el objeto o efecto de manipular, fijar, o concertar la calidad, cantidad, especificaciones o detalles de envío de los productos o servicios referidos en este proceso o conforme a lo expuesto en el párrafo 7 (b) anterior.

11. Asimismo, manifiesto que:

- (a) Mi representada [] SI [] NO ha sido investigada o formado parte de un expediente de investigación por la Comisión Federal de Competencia Económica, independientemente del resultado de dicha investigación.
- (b) Mi representada [] SI [] NO ha sido sancionada (independientemente de que la sanción se hubiera controvertido en alguna instancia judicial o extrajudicial y del resultado del recurso que se hubiera interpuesto) por la Comisión Federal de Competencia Económica o por algún tribunal o autoridad competente en la materia, y en términos de lo dispuesto por los Capítulos II o IV del Título VII de la Ley Federal de Competencia Económica.
- (c) Alguno(s) [] Ninguno [] de mis socios, comisarios, consejeros, administradores, directorios, gerentes, directivos, ejecutivos, agentes, representantes o apoderados y, en general, personas que incidan en el control efectivo de mi representada ha sido (o se encuentra) inhabilitado por la Comisión Federal de Competencia Económica en términos de la Fracción X del Artículo 127 de la Ley Federal de Competencia Económica, o ha sido sancionado por la Comisión Federal de Competencia Económica o por algún tribunal o autoridad competente en la materia, y en términos de los Capítulos II o IV del Título VII de la Ley Federal de Competencia Económica.

(Nombre y Firma)

(Fecha)



GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025
Bienes

ANEXO XVIII
RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICOS, LEGALES ADMINISTRATIVOS

NOMBRE DEL LICITANTE: _____

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI/NO NO APLICA	NUMERAL DE FOLIO EN LA PROPUESTA DONDE ESTA EL DOCUMENTO
Acreditamiento de Personalidad Jurídica y datos de notificación. ANEXO I	4.1.1		
Dirección de correo electrónico del licitante ANEXO II	4.1.2. *		
Domicilio para recibir notificaciones ANEXO III	4.1.3.*		
Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP. ANEXO IV	4.1.4. *		
Declaración de Integridad ANEXO V	4.1.5. *		
Opinión de cumplimiento de obligaciones Fiscales ANEXO VI	4.1.6.*		
Estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) ANEXO VII	4.1.7.*		
Manifiesto de Nacionalidad ANEXO VIII	4.1.8.		
Convenio de participación conjunta ANEXO IX	4.1.9.		
Identificación oficial vigente ANEXO X	4.1.10.		
Autorización para consultar su opinión de cumplimiento (32-D). ANEXO XIV	4.1.11		
Información reservada y confidencial ANEXO XVI	4.1.12		
Escrito de no conflicto de interés ANEXO XVII	4.1.13		
Protocolo de Actuación ANEXO XVIII	4.1.14		
Declaración de no colusión de la Comisión Federal de Competencia Económica. ANEXO XIX	4.1.15		
Relación de entrega de documentación que debe presentar el licitante. ANEXO XXI	4.1.16		





GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025
Bienes

PROPUESTA TÉCNICA	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO (SI/NO/NO APLICA)	NÚMERO DE FOLIO EN LA PROPUESTA DONDE ESTA EL DOCUMENTO
Licencias, Autorizaciones y Permisos, Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Referencia o Especificaciones	2.4		
Calidad	2.4.1		

PROPUESTA ECONÓMICA	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO (SI/NO/NO APLICA)	NÚMERO DE FOLIO EN LA PROPUESTA DONDE ESTA EL DOCUMENTO
Propuesta Económica, Anexo XIX,	4.3.		





GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025
Bienes

**ANEXO XIX
PROPUESTA ECONÓMICA**

- Se publica en CompraNet **ANEXO XIX PROPUESTA ECONÓMICA**





GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Electrónica Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025
Servicios

ANEXO XX
MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN

Para el caso de la manifestación de interés en participar en la presente Licitación: El formato se localiza en **CompraNet 2023**,





GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Electrónica Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025
Servicios

ANEXO XXI

FORMATO DE SOLICITUD DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA

Para el caso de las solicitudes de aclaración iniciales: El formato se localiza en **CompraNet 2023**, el cual deberá considerar para formalizar sus solicitudes.

Para el caso de las repreguntas deberá utilizarse el **formato** propio que se localiza en **CompraNet 2023**.





GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Electrónica Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025
Servicios

ANEXO XXII

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

(El presente Anexo únicamente es de carácter informativo por lo que no deberá incluirse en la proposición y no será causal de desechamiento la no presentación de la misma.)

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con domicilio en Avenida Paseo de la Reforma no. 476, colonia Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO), y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales que se recabarán son: datos de identificación, datos de contacto y datos patrimoniales y/o financieros.

No se recabarán datos personales sensibles.

Los datos personales recabados serán incorporados y tratados en los expedientes de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios que efectúe el IMSS, en los cuales tenga alguna participación como oferente y/o proveedor; lo anterior para las siguientes finalidades:

- Acreditar su existencia legal y/o personalidad jurídica, así como identidad, con motivo de su participación en procedimientos de contratación, en la formalización de contratos y/o convenios modificatorios, así como en los procedimientos de rescisión de contratos y conciliación.
- Realizar notificaciones relacionadas con los procedimientos de contratación, formalización de contratos y/o convenios modificatorios, procedimientos de rescisión de contratos y conciliación.
- Formalización de instrumentos contractuales derivados de los procedimientos de contratación.
- Dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia comunes que marca la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (por lo que se refiere a nombre y firma de licitantes, proveedores adjudicados y/o representantes legales).
- Atender las solicitudes de acceso a la información relacionadas con los procedimientos de contratación (por lo que se refiere a nombre y firma de licitantes, proveedores adjudicados y/o representantes legales).

Para dichas finalidades no es necesario el consentimiento del titular para el tratamiento de sus datos personales.



GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Electrónica Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025
Servicios

Fundamento para el tratamiento de datos personales.

El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en los artículos 3, fracción XXVIII, 22, fracciones I, V y VIII, 26, 27, 28 de la LGPDPPSO; 23, 68, 70 fracción XXVIII y 121 de la LGTAIP; 121 de la LFTAIP, 251, fracciones IV y V de la Ley del Seguro Social, 29, fracción VII, 33 bis, cuarto párrafo, 37, fracción IV, 45, fracción IV, 56 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 35, fracción II, 39, fracción III, inciso i) y fracción VI, 44, fracción II, 48 fracciones V y VI de su Reglamento, artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del IMSS, artículo 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, numeral 7.1.3.1 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, y el Acuerdo que establece la información relativa a los procedimientos de licitación pública que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deberán remitir a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo por transmisión electrónica o en medio magnético, así como la documentación que las mismas podrán requerir a los proveedores para que éstos acrediten su personalidad en los procedimientos de licitación pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de abril de 1997.

Transferencia de datos personales.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición directamente ante la Unidad de Transparencia del IMSS, ubicada en Av. Paseo de la Reforma, No. 476, Col. Juárez, C.P. 06600, Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en la página: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>, o en el correo electrónico unidad.enlace@imss.gob.mx.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de los derechos ARCO, puede acudir a la Unidad de Transparencia y/o enviar un correo electrónico a la dirección citada.

Cambios al aviso de privacidad

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas.



GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Electrónica Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025
Servicios

En caso de que se efectúen cambios, los mismos se comunicarán a través de la página de internet institucional, www.imss.gob.mx, o bien de manera presencial en nuestras instalaciones.

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO), y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Para qué finalidades recabamos sus datos?

- Acreditar su existencia legal y/o personalidad jurídica, así como identidad, con motivo de su participación en procedimientos de contratación, en la formalización de contratos y/o convenios modificatorios, así como en los procedimientos de rescisión de contratos y conciliación.
- Realizar notificaciones relacionadas con los procedimientos de contratación, formalización de contratos y/o convenios modificatorios, procedimientos de rescisión de contratos y conciliación.
- Formalización de instrumentos contractuales derivados de los procedimientos de contratación.
- Dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia comunes que marca la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (por lo que se refiere a nombre y firma de licitantes, proveedores adjudicados y/o representantes legales).
- Atender las solicitudes de acceso a la información relacionadas con los procedimientos de contratación (por lo que se refiere a nombre y firma de licitantes, proveedores adjudicados y/o representantes legales).

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Si desea conocer nuestro Aviso de Privacidad Integral, puede consultarlo en el sitio de internet institucional, www.imss.gob.mx, o bien de manera presencial en nuestras instalaciones.



GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Electrónica Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025
Servicios

ANEXO XXIII
MODELO DE CONTRATO, FIANZA Y DOCUMENTACIÓN SOLICITADA
PARA LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO.

Cabe señalar que El *Modelo de Fianza* y la *Documentación Legal Solicitada para la Elaboración de Contratos* son de carácter informativo para los licitantes.

Los licitantes que resulten adjudicados deberán considerar el presente anexo para la formalización de los contratos y la entrega de la garantía que corresponda, además de lo establecido en la convocatoria.

a) Modelo de Contrato para la prestación de Servicios

_____ (Se publica en CompraNet) _____

b) Modelo de Fianza

_____ (Se publica en CompraNet) _____





GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Electrónica Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-33-2025
Servicios

ANEXO XXIV
ANEXOS ÁREA REQUIRENTE

El siguiente listado corresponde a la información proporcionada por el Área Requirente para el procedimiento de contratación que nos ocupa.

Anexo Técnico 1 (uno)	Requerimiento, Descripción de los bienes.
Anexo Técnico 2 (dos)	Programa calendarizado por unidades y lugares donde se entregaran los bienes
Anexo Técnico 3 (tres)	Formato de carta relativa a la calidad de los bienes
Anexo Técnico 4 (cuatro)	Nombre de los Responsables Administrativos y Operativos que estarán Asignados para la Prestación del Servicio requerido por el Instituto
Anexo Técnico 5 (cinco)	Servicios atendidos a otras dependencias públicas o privadas en los últimos dos años.
Anexo Técnico 6 (seis)	Infraestructura, metodología y experiencia comprobable con la que cuenta para proporcionar el servicio
Anexo Técnico 7 (siete)	Orden y entrega de servicio. (Informativo)
Anexo Técnico 8 (ocho)	Domicilios del servicio, (Informativo).
Anexo Técnico 9 (nueve)	Relación de responsables por jefatura de conservación de unidad y unidades que dependen de ellas